

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

EL "DIARIO" EN EL VEDADO

La Agencia del DIARIO DE LA MARINA en el Vedado se halla en F. No. 61, entre 21 y 23, teléfono 9013.

Allí puede dirigirse el público para cuanto se relacione con la suscripción y reparto de este periódico.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid 7.

RECLAMACION

El exministro don Miguel Villanueva ha explicado en el Congreso una interpección sobre la decisión del gobierno francés excluyendo el idioma español de la Aduana de Tánger.

El Ministro de Estado manifestó que contra esa medida había presentado el Gobierno español una reclamación.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

En el Senado el exministro Amós Salvador interpeccó al Gobierno sobre el propósito por éste manifestado de suprimir este verano las vacaciones parlamentarias.

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 28.17.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

LA CONVENCIÓN DEMOCRATA Denver, (Colorado, E. U.) Julio 7.—A las doce en punto el presidente Taggart, de la Comisión Democrata Nacional, llamó la Convención al orden y después de una oración que pronunció el arzobispo Keane, de Wyoming, se procedió á la organización temporal de la Convención.

Terminada ésta, Mr. Theodore Bell, de California, presidente provisional de la Convención, pronunció un discurso y al terminar éste, las delegaciones de los diversos Estados anunciaron que en demostración de respeto á la memoria de Grover Cleveland, que fué el último presidente democrata de los Estados Unidos, habían acordado suspender la sesión para reanudarla mañana.

LA DESPEDIDA DE ROOSEVELT

Oyster Bay, (E. U.) Julio 7.—El presidente Roosevelt ha enviado hoy al contralmirante Sperry que manda la escuadra de acorazados que zarpó esta tarde de San Francisco, un telegrama en el cual le desea una feliz travesía á través del Pacífico, en su regreso á las costas del Atlántico y le manifiesta la confianza que el pueblo americano tiene depositada en la pericia y el amor del deber de la oficialidad y tripulantes todos de la escuadra y termina diciendo: "Tenéis en un sentido especial, que cuidar de la honra de los Estados Unidos y por lo tanto no existe en el mundo entero una agrupación de hombres que gocen de mayores privilegios ni que lleven consigo responsabilidades de más peso."

NO FRACASO LA REVOLUCION

Washington, Julio 7.—El señor Ugarte, Ministro de Honduras en ésta, ha recibido un telegrama anunciándole que la población de Gracias, que se halla á veinte millas de la frontera de San Salvador, ha caído en poder de una partida de revolucionarios que proceden probablemente de aquella república vecina.

LLEGADA DEL VAPOR "SARATOGA"

Nueva York, Julio 7.—Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto el vapor americano "Saratoga," de la línea Ward.

De la noche

SIGUE EL CALOR

Nueva York, Julio 7.—Ha seguido prevaleciendo un calor horrosco que ha causado hoy catorce defunciones en esta ciudad, haciendo un total de treinta y una en las últimas 36 horas. Los casos de postraciones de resultados de insolaciones han sido innumerables. Esta noche ha refrescado algo la temperatura.

SALIDA DE LA ESCUADRA

San Francisco, Julio 7.—Salió la escuadra esta tarde con rumbo hacia el Atlántico con las scalas que mencionadas en un cablegrama anterior.

EL PRIMER CONTRATIEMPO

El acorazado "Nebraska" ha tenido que regresar al puerto, con motivo de haber ocurrido algunos casos de escarlatina á su bordo. Será fumigado el referido barco desembarcados los enfermos y se volverá á unir á la escuadra en Honolulu.

TRANQUILIDAD

Washington, Julio 7.—El Ministro de los Estados Unidos en Hayti ha informado hoy al Secretario de Estado que reina tranquilidad en Port-au-Prince, en cuya ciudad se han reanudado los negocios.

INTENTONA REVOLUCIONARIA

Según varias versiones el elemento revolucionario intentó aprovecharse de la confusión que reinó durante el tiempo que duró el incendio, para promover un levantamiento.

LOS EXTRANJEROS ALARMADOS

Con este motivo los extranjeros residentes en la capital haitiana, están algo alarmados.

ENVENENAMIENTOS AL POR MAYOR

Saigon, (Cochinchina,) Julio 7.—Han sido sentenciados á muerte tres oficiales anamitas convictos de haber fraguado una conspiración con el objeto de envenenar á toda la guarnición de dicha plaza.

Se enfermaron últimamente doscientas personas y la investigación que se llevó á cabo demostró que habían tomado agua envenenada.

DESAPARICION DE LA BUBONICA

Willemstad, (Isla de Curacao), Julio 7.—Según un periódico oficial del gobierno venezolano que se ha recibido aquí, el Ministro de Estado de aquella República manifestó el día 4 del actual al Cuerpo Diplomático en Caracas, que la peste bubónica había desaparecido de La Guayra.

BASE BALL

Nueva York, Julio 7.—Resultados de los partidos jugados hoy:

Liga Nacional

Cincinnati 4, Nueva York 3. St. Louis 1, Boston 4. Pittsburg y Filadelfia, (suspendido por lluvia).

Chicago y Brooklyn, idem.

Liga Americana

New York 3, Detroit 8. Filadelfia 2, St. Louis 3. Boston 8, Cleveland 6. Washington 0, Chicago 1, y por la tarde 4 y 7 respectivamente en 13 entradas.

Liga del Sur

Mobile 3, Atlanta 2. Little Rock 3, Montgomery 2. Memphis 4, Birmingham 8. Nueva Orleans 1, Nashville 3.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Julio 7.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 104.14.

Bonos de los Estados Unidos á 108.58 por ciento ex-interés. Centenas, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.85.70.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.00.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 15.58 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.91.16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 4.39 á 4.42 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 3 á 3.11.16 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.89 á 3.92 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.64 á 3.67 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.75.

Harina, patente, Minnesota, \$5.55.

Londres, Julio 7. Azúcares centrifugas, pol. 96, á 12s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 96, á 11s 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 6d.

Consolidados, ex-interés, 87.11.16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.75.

París, Julio 7. Renta francesa, ex-interés, 95 francos 40 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 6.

Azúcares.—No obstante haber subido otra fracción el precio del azúcar de remolacha en Europa, los refinadores norte-americanos continúan mostrándose indiferentes por lo que si bien sostenido, el mercado de Nueva York se mantiene quieto.

En esta plaza y demás de la Isla nada se hace, y á pesar del retraimiento de los compradores, aspira la mayoría de los tenedores á precios más altos que los cotizados, que son los únicos que aquellos pudieran pagar hoy en vista de las condiciones que prevalecen en nuestro mercado consumidor.

Cambios.—Rige el mercado con

demanda moderada y alza en las cotizaciones.

CoCtizamos:

	Comeroto	Banqueros
Londres 3 d.v.....	20.	20.12
60 d.v.....	19.58	20.18
París, 3 d.v.....	6.	6.12
Hamburgo, 3 d.v.....	4.12	5.
Estados Unidos 3 d.v.....	9.58	9.78
España s. plaza y cantidad 8 d.v.....	5.38	4.78
Dto. papel comercial 9 á 12 p. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.14	9.12
Plata española.....	93.58	93.78

Acciones y Valores.—A pesar de la corta demanda, el mercado ha reaccionado ligeramente al alza hoy y tierra bastante sostenido á las siguientes cotizaciones:

Bonos de Unidos, 107 á 110.
Acciones de Unidos, 76 á 76.14.
Bonos del Gas, 108.12 á 110.12.
Acciones del Gas, 100.34 á 103.
Banco Español, 61.34 á 62.38.
Havana Electric Preferidas, 81 á 81.12.
Havana Electric Comunes, 25.14 á 25.12.
Hav. Central Bonos. Nominal.
Hav. Central Acciones. Nominal.
Deuda Interior, 89.12 á 90 Cy.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Julio 7 de 1908

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 93 3/4 á 93 1/2 V

Calderilla. (en oro) 96 á 98

Billetes Banco Español..... 4 1/2 á 6 V

Oro americano contra plata española..... 109 1/2 á 109 1/2 P.

Oro americano contra plata española..... 15 á 16 P.

Centenas..... 5.61 en plaza

Id. en cantidades..... 5.62 en plaza

Id. en cantidades..... 4.49 en plaza

Id. en cantidades..... 4.50 en plaza

Id. en cantidades..... 1.15 á 1.16 V.

Mercados de la Isla

(Revista publicada por el "Diario de Científicos.")

Cienfuegos, Julio 4 de 1908.

Aspecto del mercado: Dentro del reducido círculo de oscilaciones, han vuelto á subir los precios después de la bajada correspondiente. Hace ya tres meses que giran así, sin que prometan variar mucho por algún tiempo, de modo que la perspectiva de los lotes que tienen entre manos es poco agradable, especialmente por la gran merma que sufren en la polarización, durante este período, el más húmedo de todo el año. Y este defecto casi general de nuestros azúcares, no solo consiste en la inyección de miel en los tachos de punto, sino también en la

INTERESANTE

COMPRE para sus carruajes y motores las mejores gomas conocidas, marca FIRESTONE, de alambres por fuera; las garantizamos.—Y para sus automóviles las de GOODRICH y las de GOODYEAR; son las mejores.

Se venden por sus agentes

José Alvarez y Ca.

LA CENTRAL

ARAMBURO 8-10. TELEF. 1382.

Recibidos en Diciembre hasta

ta Junio 30. 1,007,957 77.726

Id. Junio hasta el 30. 1,999

Total recibidos hasta hoy. 1,009,956 76.726

Id. exportado. 891,220 61,085

Existencias hoy. 118,736 16,691

Mieles:

Almacenes de Truffin y comp.

Existencia en Junio 30. 650,000

Exportados vap. Northman. 600,000

Existencia. 50,000

Comparación de zafres

1907 Junio 30 Recibidos. 1,594,896 120,598

1908 Id. 30 Id. 1,107,957 76,726

Diferencia en contra de la de 1908. 586,939 53,870

Cotizaciones de la plaza

Centrifugados 80 de 5 1/2 á 6 ris. arroba.

Azúcares de miel 80 de 4 1/2 á 4 3/4 id.

Aguardiente caña de 32 á 32 1/2 ppa.

Cora amarilla de 32 á 32 1/2 quintal.

Miel de abeja, de 35 á 40 cts. galón.

Cotizamos hoy:

CAMBIOS

Sobre Londres 60 d.v. de 19 1/2 á 20.

Id. N. York 3 d.v. de 9 1/2 á 9 3/4

Id. Madrid 8 d.v. de 3 á 4.

Id. París 8 d.v. de 6 1/2 á 6 3/4

Id. Habana 3 d.v. á 4.

Plata española contra oro de 98 1/2 á 99

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Julio. 8—Havana, New York.

8—Severn, Tampico y Veracruz.

10—Cayo Gitanos, Amberes.

12—Montevideo, New York.

13—Morro Castle, Veracruz y Progreso.

13—Sabor, Amberes y escalas.

14—La Normandíe, Veracruz.

14—Progreso, Galveston.

15—Saratoga, New York.

15—Montevideo, Cádiz y escalas.

16—Danía, Hamburgo y escalas.

19—Alfonso XIII Veracruz y escalas.

20—Mérica, New York.

20—Máxico, Veracruz y Progreso.

21—Virgínia, Havre y escalas.

22—Ellisabeth, Amberes.

23—Miguel Gallart, Barcelona.

23—Cheruskia, Amberes y escalas.

24—Eben, Hamburgo.

24—Syria, Tampico y Veracruz.

25—Castaña, Liverpool y escalas.

31—Sabor, Tampico y Veracruz.

SALDRAN

Julio. 9—Severn, Canaries y escalas.

11—Havana, New York.

11—Excelsior, New Orleans.

13—Montevideo, Progreso y Veracruz.

13—Morro Castle, New York.

EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legítima manzana a turiana, y se hace en el lugar de Valle Ballina y Fernandez, de Villaviciosa (Asturias). Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba.

Landeras, Calle & Ca.

Comerciantes Banqueros con Tasajoría.

OFICIOS 14, HABANA.

Su garantía es un gaitero pintado con una gaita al hombro, en la etiqueta de cada botella.

C. 2289 171.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: \$ 3,697,229.50 U. E. Cy.

Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000.00 U. E. Cy.

Seguros en vida. (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C. 2288 171.

EL TALLER DE CAMISAS

Establecimiento de Camisería en general.—Antigua casa de Solís, de S. BREV, calle Habana 75. Recibe constantemente de los centros de la moda las últimas novedades. Trabajos en general con su propia á precios equitativos.

C. 2282 171.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de

Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

Wichert & Gardiner para señora
Pons & Ca. para jóvenes y hombres
Dorsch Bull-Doz para jóvenes y hombres
Packard para jóvenes y hombres

para otros unidos al nombre de PONS & Ca.
para jóvenes y hombres

C. 2280 171.

TEJAS FRANCESAS

Ha llegado la barca "MARIA" con 260,000 que detallaremos á \$ 65, y 200 toneladas de mármol de Carrara de primera clase.

Planiol y Cagiga, MONTE 361.

9728 15-25 Jn

NEVERAS

CHAMPION & PASCUAL. Obispo 101. C. 2338 1. J1

Julio.
 15—La Normandie, Saint Nazaire.
 16—Sabon, Veracruz y Tampico.
 17—Dania, Tampico y Veracruz.
 18—Montevideo, Veracruz.
 19—Saratoga, New York.
 20—Galveston, Galveston.
 21—Mérica, Progreso y Veracruz.
 22—Alfonso XIII, Coruña y escalas.
 23—México, New York.
 24—Virginia, Progreso y escalas.
 25—Syria, Coruña y escalas.

Agosto:
 1—Sabon, Canarias y escalas.
 2—Allemania, Vigo y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
 Cosme Herrera, de la abana todos los martes a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien.
 Alava II de la Habana todos los miércoles a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Viuda de Zulueta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
SALIDAS
 Día 7:
 Para Sagua la Grande vapor noruego Times

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
 Para Buenos Aires y escalas vapor inglés Castilla por J. Balcells y comp.
 Para New York via un puerto de Cuba vapor noruego Teget, por L. V. Placa.
 Para Veracruz y escalas vapor americano México por Zaldívar y comp.
 Para Canarias, Cádiz y Barcelona vapor español M. Saenz por Marcos hues y comp.
 Para Canarias, Vigo, Coruña, Bilbao, Plymouth y Havre vapor inglés Severn por Dussaq y comp.

BUQUES DESPACHADOS
 Día 7:
 Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Oliveite por G. Lawton Childs y comp.
 461 tercios tabaco en rama.
 27 barriles tabaco en rama.
 106 paños tabaco en rama.
 534 bultos provisiones y frutas.
 Para New York vapor americano Mérida por Zaldívar y comp.
 20 barriles tabaco en rama.
 721 tercios tabaco en rama.
 31 cajas tabacos terciados.
 1,600 libras cacao.
 29 sacos hojas de pifias.
 31 bultos efectos.
 36 huacales naranjas.
 945 huacales pifias.
 883 piezas madera de caoba.
 Par Sagua la Grande vapor noruego Times por Louisa V. Placa.
 De tránsito.

MANIFIESTOS

Julio 6:
 20
 Vapor alemán Syria procedente de Hamburgo y escalas consignado a Hellbut y Rasch.
DEL HAYRE
 Cuban and Pan American Express Co:
 2 cajas efectos.
 Recalt y Restoy: 51 id vino.
 J. Alvarez y comp.: 1 id ferreteria.
 Alvarez y Stüdz: 3 id id.
 F. Casals: 7 id id.
 A. Cora: 1 id tejidos.
 Majó y Colomer: 81 bultos drogas.
 Viuda de J. Sarrá: 255 id id.
 A. C. Bosque: 4 id id.
 A. González: 15 id id.
 F. Taquechel: 51 id id.
 M. Johnson: 147 id id.
 J. Roboredo: 2 cajas efectos.
 Costafina, Galland y c.: 1 id tejidos.
 F. López: 1 id id.
 E. Hellbut: 1 id id.
 J. M. Zaraballita: 3 id efectos.
 C. Blattner: 1 id id.
 Alvarez, Valdés y c.: 1 id tejidos.
 V. Campa: 1 id id.
 A. Alvarez: 1 id efectos.
 Galán y Solís: 2 id tejidos.
 C. Peón y c.: 1 id efectos.
 M. Fernández: 6 id id.
 F. Manaboga, Pérez y c.: 1 id id.
 Compañía de Litografías: 1 id id.
 Amado Pérez y c.: 8 id id.
 Paladío y García: 8 id id.
 Vega y Blanco: 3 id id.
 Benguria, Corral y c.: 8 bultos ferreteria.
 J. Fernández y c.: 4 cascos vermouth.
 R. Fernández González: 4 cajas efectos.
 Lorient y hno.: 1 id tejidos.
 Suárez, Solana y c.: 8 id papel.
 Romagosa y c.: 90 id quesos.
 Escuela de Artes y Oficios: 1 id efectos.
 Crunelada, hno. y c.: 2 id id.
 Wells Fargo Co.: 1 id id.
 Escalante, Castillo y c.: 4 id id.
 M. F. Cibrán: 10 id id.
 J. Fortún: 2 id id.
 J. B. Fournier: 1 id id.
 T. Tonzet: 1 id id.
 Toussaint: 1 id id.
 I. Vogel: 3 id id.
 Colosía y Peña: 1 id tejidos.
 Sánchez y hno.: 1 caja efectos.
 Orden: 10 id jabón.

DE SANTANDER

J. A. Bancos: 300 cajas conservas.
 Romagosa y c.: 100 id id.
 J. Balcells y c.: 27 fardos alpargatas.
 Alonso, Menéndez y c.: 15 id id.
 Escalante, Castillo y c.: 2 cajas nales.
 A. Fernández: 2 pipas sierra, 1/4 pipa pino y 1 caja queso.
 Landera, Calle y c.: 50 barriles vino.
 J. G. Rodríguez y c.: 304 pipas id.
 Fernández, Valdés y c.: 204 id id.
 A. B. Guerra: 25 barriles id y 2 cajas carne.

DE GIJON

Quesada y c.: 1050 cajas sidra.
DE PASAJES
 Vega y Blanco: 3 cajas papel.
 Escalante, Castillo y c.: 3 id id.
DE LA CORUSA
 Cardús y Pita: 23 cajas lacón, 18 id jamones y 10 id unto.
 Landera, Calle y c.: 10 id id y 5 id jamones.
 G. Lawton Childs y c.: 18 cajas carne.

Día 7:
 21
 Vapor americano Oliveite procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado a G. Lawton Childs y comp.
DE TAMPA
 A. Armand: 1 lote con 12,466 kilos melotes y 1,175 cajas huevos.
 N. Quirega: 200 cajas huevos.
 Southern Express Co.: 50 huacales melocanes, 2 cajas árboles, 1 caja plantas y 1 troca impresor.
22
 Goleta americana Mary Sanford procedente de Bridgewater (N. E.) consignada a la iden.
 A la orden: 44,778 piezas con 82,877 pías asera.

23
 Goleta americana Horatio G. Poss procedente de Filadelfia consignada a Louis V. Placa.
 West India Oil and Co.: 29,263 cajas petróleo crudo.

24
 Vapor español Ida procedente de Liverpool consignado a J. Balcells y comp.
 (Para la Habana)
 Consignatarios: 1250 sacos arroz y 100 cajas bacalao.
 Behevarri y Lezama: 993 sacos arroz.
 R. Posada: 250 id id.
 R. Pinao: 7 id buches.
 Alonso, Menéndez y c.: 489 sacos arroz.

Landera, Calle y c.: 500 id id.
 J. M. Mantecón: 11 cajas galletas.
 J. Rafecas y c.: 6 id id.
 Prieto, González y c.: 2 bultos tejidos.
 González, Menéndez y c.: 6 id id.
 Fernández, López y c.: 4 id id.
 Marlbona, García y c.: 6 id id.
 Fernández y c.: 2 id id.
 Cobo y Basca: 2 id id.
 Colosía y Peña: 1 id id.
 A. Revuelta: 1 id id.
 Menéndez y García Tuñón: 13 id id.
 F. Bermúdez y c.: 8 id id.
 Lorient y hno.: 9 id id.
 Rodríguez, Alvarez y c.: 7 id id.
 Gómez, Piñango y c.: 19 id id.
 Izaguirre, Rey y c.: 4 id id.
 M. San Martín: 2 id id.
 Gutiérrez, Cano y c.: 4 id id.
 Zúñiga y Gómez: 4 id id.
 Zamamilla y Barreneche: 4 id id.
 Y. Campa: 2 id id.
 Sánchez y hno.: 1 id id.
 Alvaré, hno. y c.: 3 id id.
 Lázara y Díaz: 1 id id.
 P. Gómez Mesa: 5 id id.
 Angulo y Toranzo: 2 id id.
 Sánchez, Valle y c.: 2 id id.
 A. B. Horn: 1 id catálogos.
 M. Otaduy: 1 id muestras.
 Subaías y Bonda: 100 tambores sosa.
 Crunelada, hno. y c.: 40 id id y 6 cascos sal.
 Barañano, Gorostiza y c.: 25 cajas vidrio.

E. B. Desvergne: 1 id armas.
 Cuervo y c.: 3 id efectos.
 J. Menéndez: 1 id id.
 J. F. Bermúdez y c.: 250 sacos abono.
 J. M. Azaolaurrechi: 3 cajas loza.
 P. Alvarez: 4 bocoyes id.
 Alvaréz, Campa y c.: 12 bultos efectos.
 P. Taquechel: 5 id drogas.
 García y González: 1 id muestras.
 Briol y hno.: 2 cajas efectos.
 Capestany y Garay: 20 bultos ferreteria.

Castelro y Vizoso: 88 id id.
 J. S. Gómez y c.: 300 id id.
 Alonso y Fuentes: 4 id id.
 Moretón y Arruzza: 4 id id.
 Acevedo y Pascual: 51 id id.
 Sierra y hno.: 23 id id.
 J. García y hno.: 133 id id.
 C. F. Cálvo y c.: 81 id id.
 A. Rocha y hno.: 209 id id.
 Maquina y c.: 256 id id.
 Aspuru y c.: 8 id id.
 Díaz y Alcaez: 32 id id.
 M. Vela y c.: 17 id id.
 Benguria, Corral y c.: 110 id id.
 F. Casate: 145 id id.
 Fernández y Casaura: 16 id id.
 Sierra y Martínez: 4 id id.
 P. González: 24 id id.
 Arabuco, Aja y c.: 261 id id.
 F. de Arriba: 34 id id.
 Orden: 5 id efectos, 12 cajas acero, 150 id bacalao, 66 id vidrio, 150 id lecho, 26 barriles aceite, 11 cajas sardinas, 23 bultos pintura, 1 caja paraguas, 1 caja tejidos, 4 id coras, 50 tambores sosa y 2700 sacos arroz.

(Para Matanzas)
 Sobrinos de Bea y c.: 1700 sacos arroz, 100 cajas bacalao, 150 id leche y 353 bultos ferreteria.
 G. Zurbeta: 2 id efectos.
 E. Vignoles: 6 id id.
 F. Turraide: 65 id ferreteria.
 J. Pérez Blanco: 600 sacos arroz, 25 cajas bacalao y 25 id queso.
 C. Bares y c.: 2 id efectos.
 Bobcock Wilcox Co.: 4 id maquinaria.
 Orden: 200 sacos arroz y 100 cajas cerveza.

(Para Sagua)
 Muñoz y González: 52 bultos ferreteria.
 Sierra y Bello: 54 id id.
 Marlbona, Sampedro y c.: 91 id id.
 Cuban Central R. Co.: 29 id materiales.
 Gómez, Traviesas y c.: 1093 sacos arroz y 50 cajas conservas.
 B. Lavarel: 1 caja efectos.
 Orden: 1 id id, 104 fardos papel y 994 sacos arroz.

(Para Nuevitas)
 Carreras, hno. y c.: 1500 sacos arroz.
 Orden: 51 cajas cerveza.

(Para Guantánamo)
 Lomba, Beltrán y c.: 1 caja efectos.
 M. Cassis y c.: 7 bultos drogas.
 Inglaterra y c.: 600 sacos arroz.
 Segundo Casamajo y c.: 50 cajas cerveza.
 Trempando y hno.: 50 id id y 145 sacos arroz.
 A. Vidal y c.: 4 bultos ferreteria.
 Publillone, Veloso y c.: 53 id id.
 Mola y Barrabeig: 40 cajas cerveza, 10 id bacalao y 400 sacos arroz.
 Rafels, Riba y c.: 4 bultos ferreteria.

Compañía del Cable: 1 id efectos.

Orden: 50 cajas cerveza y 11 bultos ferreteria.
 (Para Santiago de Cuba)
 L. Abascol y Sobrino: 75 cajas cerveza y 500 sacos arroz.
 O. Morales y c.: 29 bultos drogas.
 Doña y Espinosa: 11 id id.
 E. Amalgar: 1 id efectos.
 Escardí y c.: 11 id id.
 Carbonell, hno. y c.: 6 id tejidos.
 Cerna, Hill y c.: 11 id id.
 Vidal, Jané y c.: 6 id id.
 A. Massana: 7 fardos sacos.
 Rodríguez y c.: 1 caja efectos.
 J. R. Miguel: 125 sacos arroz y 5 bultos ferreteria.
 F. Namand: 1 caja tejidos.
 V. Serrano: 100 sacos arroz, 170 cajas maicena y 5 cajas bacalao.
 A. D. Santos: 50 cajas cerveza, 125 sacos arroz, 5 cajas bacalao y 5 bultos ferreteria.
 Porro y Domingo: 23 id id.
 Valls, Ribera y c.: 10 id id.
 A. Antonetti: 654 id id.
 H. Veasco: 50 id id.
 J. E. Ravelo: 1 id efectos.
 S. Pérez: 1 id tejidos.
 W. Masan: 1 id efectos.
 Orden: 2 id id, 5 id galletas, 25 sacos almídam, 751 id arroz, 116 bultos ferreteria y 1 id muestras.
 (Para Manzanillo)
 J. Muñoz y c.: 250 sacos arroz y 105 toneladas carbón.
 R. García y c.: 3 cajas efectos.
 Muñoz, Fernández y c.: 250 sacos arroz.
 López y hno.: 10 bultos efectos.
 Mirro y c.: 2 cajas tejidos.
 S. Hurtach: 1 id efectos.
 Valls, Ribera y c.: 160 bultos ferreteria.
 J. F. Carbajosa: 71 id id.
 M. Muñoz: 257 id id.
 Vázquez y c.: 336 id id.
 Orden: 147 id id, 50 cajas cerveza, 2 id efectos.
 (Para Cienfuegos)
 F. Gutiérrez y c.: 10 bultos loza y 39 id ferreteria.
 Odrizola y c.: 208 id id.
 J. Vilabot: 4 cajas camas.
 Hoff y Prada: 10 id id.
 Sierra, García y c.: 3 id tejidos.
 J. Berenguer: 1 id efectos.
 M. H. Harris: 1 id id.
 Cardona y c.: 1000 sacos arroz y 100 cajas cerveza.
 Villapol y Berdardéz: 4 cajas camas.
 Cornejo y c.: 5 cajas galletas, 50 id leche y 250 sacos arroz.
 J. Vilabot: 4 cajas camas.
 M. García V: 5 id id.
 Villapol y Reygoza: 1 huacal loza.
 Orden: 500 sacos arroz y 18 tambores sosa.

Cotizaciones de la Bolsa de New York
 Enviadas por cable por los Sres. Miller & Co. Miembros del "Stock Exchange"—Oficinas: Broadway 29, New York
 Corresponsales: M. de Cárdenas & Co. Cuba 74. Telef. 3142
 Julio 7 de 1908

VALORES	Cierre		Cambio	
	ant.	ho.	anterior	hoy
Amal. Copper	88 1/2	88 3/4	68 1/2	68
Ame. Smelting	81 1/2	81 3/4	80 1/2	80 1/2
Ame. Sugar	127 1/2	127 1/2	127 1/2	127 1/2
Anaconda	43	43 1/4	42 3/4	43 1/4
Atchison	82 1/2	83	83	82 1/2
Baltimore & Ohio	38 1/2	39	38 1/2	38 1/2
Brooklyn Rapid T.	49	49 1/2	49 1/2	49 1/2
Canadian Pacific	161 1/2	161 1/2	161 1/2	162 1/2
Distillers Sec.	34 1/2	35	35 1/2	35 1/2
Louisville	136 1/2	136 1/2	135 1/2	135 1/2
St. Paul	49	49 1/2	49 1/2	49 1/2
Missouri Pacific	104 1/2	105	104 1/2	104 1/2
N. Y. Central	122	122 1/2	122 1/2	122 1/2
Pennsylvania	116 1/2	116 1/2	115 1/2	115 1/2
Reading Com.	134 1/2	133 1/2	132 1/2	132 1/2
Great Northern pfd.	87 1/2	87 1/2	87 1/2	87 1/2
Southern Pacific	148 1/2	149 1/2	148 1/2	148 1/2
Union Pacific	38 1/2	39	38 1/2	38 1/2
U. S. Steel Com.	104 1/2	105 1/2	104 1/2	104 1/2
U. S. Steel Pref.	123 1/2	123 1/2	123 1/2	123 1/2
Nort. Pacific	19	19 1/2	19 1/2	19 1/2
Erie	17	17 1/2	17 1/2	17 1/2
S. O. Ry.	41 1/2	41 1/2	41 1/2	41 1/2
Che. Ohio				

(Resto de la carga del vapor noruego Times, de Mobilis):
 (Para Sagua)
 M. Fernández: 2 cajas calzado.
 Gómez, Traviesas y c.: 85 tercercolas mantea y 10 cajas salchichón.
 Muñozgorri y c.: 17 tercercolas mantea y 250 sacos harina.
 García y c.: 25 tercercolas mantea.
 B. Souto y c.: 20 bultos muebles.
 C. Alfert: 10 id efectos.
 P. Buxó y c.: 1685 piezas madera.
 Orden: 13 bultos maquinaria.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA
 Billetes del Banco español de la isla de Cuba contra oro 5 a 5 1/2.
 Plata española contra oro español 93 1/2 a 93 1/2.
 Greenbacks contra oro español 109 1/2 a 109 1/2.

VALORES

Fondos públicos	Comp.	Vend.
Valor	Pto.	
Empréstito de la República	110	sin
Id. de la R. de Cuba	97 1/2	100
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana	114	118
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana	111 1/2	114
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villacura	N.	
Id. primera y Villacura	N.	
Id. Calbarán	N.	
Id. primera Gibara & Holguin	N.	
Id. primera San Cayetano & Viñales	5	10
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	109	110
Bonos de la Habana Electric Railways Co.	88	92
Obligaciones gis. (perpetuas) Consolidadas de los F. C. de la Habana	107	110
Bonos Compañía Gas y Electricidad de la Habana	107	110
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897	100	110
Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	
Bonos hipotecarios Central Olimpo	N.	
Bonos hipotecarios Central Covadonga	N.	
Ca. Elec. de Alumbrado y tracción de Santiago	83	100

ACCIONES
 Banco Español de la isla de Cuba (en circulación) 61% 62%
 Banco Agrícola de Puerto Príncipe N.
 Banco Nacional de Cuba sin 140
 Banco de Cuba sin 140
 Compañía de ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada, 76% 76%
 Ca. Elec. de Alumbrado y Tracción de Santiago N.
 Compañía del Ferrocarril del Oeste N.
 Compañía Cubana Central Railway Limited N.
 Idem id. (comunes) N.
 Ferrocarril de Gibara & Holguin N.
 Compañía Cubana de Alumbrado de Gas N.
 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 101 104
 Dique de la Habana N.
 Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) N.
 Id. id. (comunes) N.
 Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba N.
 Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas) 80% 81%
 Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes) 25% 25%

Buques a la carga

Para Santa Cruz de La Palma
 Saldrá de este puerto sobre el día 15 de Julio, el brick barca español "TRIUNFO"
 Su capitán C. Martín, recibe carga y pasajeros para el expresado puerto. Informarán sus consignatarios.
H. ASTORQUI Y COMP.
 Obrajia n. 7. 11-3JL

Empresas Mercantiles y Sociedades

BANCO NACIONAL DE CUBA
 Bonos del "Centro Gallego"
 Cupon n. 5
 Venciendo en Primero de Julio de 1908 el cupón número 5 de los Bonos Hipotecarios de la Sociedad "Centro Gallego" garantizados con la propiedad "Trazo Nacional", se avisa a los señores Bonistas por este medio que dichos Cupones son pagaderos en la Oficina principal del Banco Nacional de Cuba, Habana, desde Julio Primer proximo venidero en adelante, de 12 m. a 3 p. m. Estos Cupones pueden domiciliarse y pagarse en Nueva York previa solicitud al Banco Nacional de Cuba, Habana, Julio 29 de 1908.
 C. 2241 10-30Jn

ASTREA
 Y sus anexas "La América" "El Libertador" "La Puraza", "Bolivar", "Maceo" y "La Perla de Cuba".
 Fábrica de cigarros y paquetes de pica pura prensada, fundada en 1810, de Calle del Aguila número 88, Habana, Isla de Cuba.
 Dedicada esta Fábrica hace algunos años, principalmente a la exportación a las Repúblicas Latinas de América, y no teniendo en esas ni agencias ni viajantes en la actualidad, publica a sus consumidores se dirijan directamente a la Fábrica. La mejor recomendación de esta Fábrica, es su antigüedad.
 10023 alt. 13-28Jn

¿SE MARCHA VD. PARA NEW YORK?

Visite nuestra Agencia en la gran calle de Wall número 1.
 Tendremos mucho gusto en recibirle allí y en atenderle en cuanto nos sea posible.
 Puede usted dar orden para que toda su correspondencia se la dirijan allí.

BANCO NACIONAL DE CUBA

BANCO DE LA HABANA
 CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.
 CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.
 PAGADO, . . \$2,500,000.00
 DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.
 Presidente: CARLOS DE ZALDO.
 DIRECTORES:
 José I. de la Cámara, Elías Miró, Leandro Valdés,
 Sabas E. de Alvará, Federico de Zaldo, José García Tuñón,
 Miguel Mendoza, Marcos Curyaján.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.
 C. 2426 78-13JL

Compañía Anónima N. tanzas. N.
 Compañía Aljirera N.
 Compañía Vidriera de Cuba N.
 Habana 7 de Julio de 1908

OFICIAL

OBRAS PUBLICAS — JEFATURA DE LA CIUDAD DE LA HABANA. — Habana 19 de Junio de 1908. — Hasta las dos de la tarde del día 9 de Julio de 1908, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de herraduras de hierro, herraduras de goma, clavos para las herraduras y planchuelas de hierro y entoces serán abiertas y leídas públicamente. En esta oficina se facilitarán impresas de proposición en blanco y se darán informes a quien los solicite. — E. Duque Estrada, Ingeniero Jefe. alt. 6-19

ANUNCIO. — Secretaría de Obras Públicas. — Jefatura del Distrito de Oriente. — Licitación para el suministro de carbón mineral para la Jefatura del Distrito de Oriente. — Santiago de Cuba, 25 de Junio de 1908. — Hasta las dos de la tarde del día 19 de Julio de 1908, se recibirán en esta Oficina Encomendados alts número 29, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de carbón mineral para la Jefatura del Distrito de Oriente. En esta oficina se facilitarán impresas a quienes los soliciten. — T. Warren Altea, Ingeniero Jefe. alt. 6-7

JUDICIAL

LDO. FEDERICO JUSTINIANI Y GARCIA REYES, Juez de Primera Instancia accidental de Norte.
 Por el presente edicto se anuncia el fallecimiento de la Sra. Dulce María del Corral y Armona, hija legítima de D. Félix del Corral y Moya y de Dña. María Josefa Armona y Armenteros, natural de la Habana de doce años de edad, ocurrido en cinco de Abril de mil ochocientos noventa y uno y que a este Juzgado han correspondido por repartimiento unas diligencias promovidas al amparo del Decreto número 653 de veinte y ocho de Mayo último, por el Procurador Abraham Barreal a nombre de la Sra. Rita María del Corral y Armona y de la Sra. María Josefa Armona y Armenteros como madre legítima con patria potestad de la menor María Josefa del Corral y Armona para que se declare que a la primera y a la última corresponde exclusivamente, en el concepto de reservataria, la participación que de esta Ciudad, adquirió la Sra. María Josefa Armona y Armenteros por herencia de su padre D. Félix del Corral y Moya; y se llama a los que se crean con legal, o mejor derecho a esa reserva, para que dentro del término de veinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan en el Juzgado sito en la calle de Oficio número cuatro, alts, a reclamarla, con los documentos justificativos oportunos.
 Y para su publicación en el periódico el DIARIO DE LA MARINA libro el presente en la Habana a seis de Julio de mil novecientos ocho.
 Ldo. F. Justiniani, Ante mí: Andrés García, 1-3
 10607

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA
 y Almacenes de Regla, Limitada
 (Compañía Internacional)
 CONSEJO DE LA HABANA

Se avisa a los tenedores de Certificados de Bonos al Portador 5 por 100 de esta Empresa, que desde el día Primero de Julio proximo, pueden depositar sus láminas en estas Oficinas. Exido número 2, alts, para liquidar el interés de dos y medio por ciento, correspondiente al semestre vencido en esa fecha, al respecto de \$1.25 oro español por cada \$10 de Bonos.
 Habana, 29 de Junio de 1908.
 Francisco M. Steegers, Secretario. 11-30-94-13L

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.
 Construcciones.
 Dotes & Inversiones.
 Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.
OFICINA CENTRAL:
MERCADERES 22
TELEFONO 646
 C. 2400 13L

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.
 Establecida en la Habana el año 1855
 ES LA UNICA NACIONAL
 y lleva 52 años de existencia y de operaciones continuas.
 CAPITAL responsable..... \$47,824,382-00
 SINIESTROS pagados hasta la fecha..... \$ 1,646,476-97
 Asegura casas de masoisteria sin maizaca, ocupadas por familias, a 25 centavos oro español por 100 anual.
 Asegura casas de masoisteria exteriormente, con tabiqueria interior de masoisteria y los pisos todos de madera, alts y bajos y ocupados por familias, a \$2 y medio centavos oro español por 100 anual.
 Casas de madera, cubiertas con tejas, pizarra, metal o asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familia, a 47 y medio centavos oro español por 100

PROYECTO DE IMPUESTOS

La Comisión Consultiva ha presentado al señor Gobernador Provisional un proyecto de Impuestos Municipales; y Mr. Magoon, con el democrático acuerdo que preside todos sus actos, y sobremodo aquellos que a legislación cubana se refieren, ha hecho publicar aquel proyecto, advirtiendo que no tendría fuerza de ley hasta no conocer las observaciones, los reparos y los defectos que a él opusiesen el comercio, la industria, los contribuyentes y cualesquiera que por amor al buen gobierno municipal y al bienestar económico del concejo entendieren en su examen para provecho de todos.

La Cámara de Comercio, ni sería ni pereza y alocada por el sentimiento de sus deberes, previo detenido estudio del Proyecto de Impuestos Municipales, expone ante el Gobernador Provisional un pliego de observaciones altamente atendibles, basadas en el probado conocimiento de la materia que reparan, en el espíritu de justicia que a dicha Corporación anima siempre, y en la consideración, bien observada, de que de la holgura de los municipios depende directamente la paz y la prosperidad de la nación.

La Cámara de Comercio ha cumplido como buena. Con grande copia de sólida argumentación, además de impugnar el articulado, impugna la esencia misma del Proyecto, impugna el tipo de contribución propuesto, pues este gravita el tipo actual en un diez por ciento, y hay que tener presente que este tipo actual es el resultado ó suma del tipo que regía en no lejanos tiempos, más el aumento de un 10 por 100 en virtud de exigirse los pagos en moneda americana, más el 33 por 100 con que el contribuyente procura la vida sedentaria é inútil de los Consejos Provinciales.

Las consideraciones tenidas en cuenta por la Comisión Consultiva para proponer este 10 por 100 de aumento en la tributación municipal no pueden ser sino muy livianas, en extremo rebatibles y de consistencia fragilísima. En las circunstancias anormales—extremadamente anormales—que hoy presiden la vida municipal, los Ayuntamientos viven holgadamente, á prueba de gracias, mercedes, dispensos y liberalidades tolerables, aunque no discutibles, dentro de la normalidad municipal; pero dignas de enérgica censura en esta época de crisis comercial, de terror industrial y de pavoroso porvenir agrario; y siendo así, huelga ese 10 por 100 de aumento notoriamente ruinoso para el contribuyente. En circunstancias normales, notando como justa normalidad los tres primeros años del gobierno del señor Estrada Palma, el Municipio llegó al período álgido de su prosperidad: vivía de gran señor y sus ediles no daban vagar á sus dádivas, á sus gratificaciones, á sus despilfarros... Llegó á demostrarse la conveniencia de despilfarrar, en gracia al bienestar del pueblo, el tesoro de los contribuyentes.

Si aquella normalidad fué el sueño de las siete vacas gordas, y si esta anomalía de las siete vacas flacas no es sino poderío, regalo y desahogo

para el Municipio, ¿qué fin se proponen los consultivos con llevar á la esquinilla más injustificada al cuerpo contribuyente, que se arruina, mientras sus administradores hacen gala de señorío y grandeza?...

No basta que nosotros clamemos contra esta injusticia legislativa; no basta que la Cámara de Comercio informe brillantemente en el mismo sentido que nosotros; es preciso y urgente que cada uno de los individuos, é individuos, cuya vida económica se relacione en algo con el Proyecto de Impuestos Municipales, echen en la balanza todo el peso de su saber, de su razón, de su lógica, á fin de inclinar á Mr. Magoon á la revisión del proyecto en su esencia; en el tipo de tributación, amén de contrastar los reparos que la Cámara de Comercio hace á algunos artículos con las consideraciones que la Consultiva tuvo en cuenta al elaborar el Proyecto que nos ocupa.

El período de reparos está abierto; muy luego será tarde para procurarnos una buena tributación. Es urgente que se haga algo ahora.

BATURRILLO

Verdad que las Sociedades Regionales son formidables reductos del espíritu de raza, en esta hora de los honrosos problemas nacionales? Verdad que ellos son honor del país, por cuanto contribuyen á la cultura, la sociabilidad y el amor, en el seno de la sociedad cubana? Verdad que ellas hacen gran favor al Estado, con sus suntuosos Sanatorios, desde el momento en que evitan el ingreso de centenares de dependientes, jornaleros y artesanos en los hospitales públicos, que costarían millares de duros y harían doble el trabajo de médicos y enfermeros pagados por el Gobierno? Verdad que para Cuba resulta inmenso beneficio la repatriación de incurables, que van á morir al suelo nativo?

Pues el Estado cubano responde á esa magna obra de las Sociedades regionales, cobrándoles créditos impuestos por el ejercicio de la caridad, ni más ni menos que si de clínicas particulares ó de industriales mercantiles se tratara.

Tomemos al azar una nota: la del Sanatorio Covadonga, por ejemplo. Paga \$378 de contribución por la finca urbana; salones de enfermos, sala de operaciones, asilo del dolor y templo de la humana piedad. Paga 120 pesos por la finca rústica, el terreno donde están emplazados pabellones y capilla; jardines donde recrean la mirada los infelices, y arbolado que refresca y purifica el ambiente que los enfermos respiran. Paga 100 pesos por plumas de agua; por aprovechamiento del líquido que Vento suministra incansablemente, para templar la sed de los febriles, higienizar piscis é inodoros y arrastrar la sangre y el pus de la sala de cirugía.

Y como la Covadonga, la Burisima; Dependientes y Baleares; los que con su admirable organización, restan al Estado cubano atenciones y sacrificios, y hacen á la humanidad favor inestimable.

Supongamos que desaparecieran las Sociedades Regionales; supongamos la disolución de las Agrupaciones Vasco-navarra, catalana, de naturales de Galicia y de andaluces. Al día siguiente, el municipio habanero tendría que encargarse de incurables sin recursos, y la piedad pública tendría sobre sí centenares de enfermos más; no alcanzarían los médicos de Mercedes y Número Uno para hacer operaciones de cirugía; cuatro hospitales más se ha-

rían necesarios en la Habana, y crecido contingente de dementes y de tuberculosos, invadiría Mazorra y Arroyo Naranjo.

Pues bien: allí se las componen las Sociedades con sus individuos y sus cuotas. De cargo de ellas corren la repatriación de unos, el sostenimiento indefinido de otros, procesos quirúrgicos delicados y amortajamiento y sepultura de los que perecen.

Y obra tal, que merece subvención, que reclama gratitud, que exige bendiciones, tributa al Municipio, como la cantina que despacha bebidas, como la sala de espectáculos inmorales, como la casa de juegos y la sucia carbonería. No se queje de los impuestos especiales de la casa de lenocinio; también la caridad y la ciencia tributan en gran escala, y eso que en sus casas se curan males que del lenocinio provienen, y se albergan desgraciados que el juego ó la cantina hicieron tales.

He oído decir que los Presidentes de esas Sociedades que son honor del país y timbre de la raza, han solicitado de la Comisión Consultiva, una ley que las exima de contribución por la práctica del bien. Y aunque no tengo mucha fe en que sea atendido el ruego, á la stíplica me uno porque creo que sería un acto de justicia la exención. Los Sanatorios Regionales no son empresas de lucro, ni negocios particulares. Cuando ellos producen mucho dinero; cuando las Sociedades se encuentran con la caja repleta, no reparten dividendos entre los socios; construyen pabellones nuevos, adquieren instrumental científico, introducen adelantos de la terapéutica; extienden el bien.

Una clínica particular, digna de respeto también, produce para su propietario.

Un Sanatorio Regional, produce para el país, mejorando su organización, embelleciendo la ciudad, salvando más vidas y calmando más dolores. Y no parece justo que el Estado, que tales beneficios recibe, y el Ayuntamiento, que de tales cargos se libra, cobren su parte de ganancias en el alivio de la desgracia colectiva.

Norabuena que pagaran los Sanatorios por la cura de ricos, por la asistencia de enfermos de paga; por los otros no; porque ni el Ayuntamiento ni el Estado pagan el pasaje de los incurables, ni el entierro de los fallecidos, ni el cuidado de los dementes; ni indemnizan á las Sociedades de Beneficencia que envían á España, para que curen y vuelvan al trabajo, ó para que mueran allí, á tantos infelices que serían una pesada carga pública.

Los Gobiernos buenos con los Gobiernos justos; los pueblos dignos son los pueblos agradecidos. Justicia y gratitud exigen que esas contribuciones desaparecieran, en pro de mejoras y conquistas científicas, que ensanchen la esfera de acción de los benéficos Institutos.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

PARA QUITAR LAS MANCHAS E IMPERFECCIONES Y HERMOSEAR LA PIEL. EL TRATAMIENTO SUPERIOR DEL "OXIGENOL" se garantiza para remover prontamente las pecas, granos, manchas del bigado, palidez, etc. y para eradicar toda clase de enfermedad del cutis. Si su botecito no lo tiene, el tratamiento completo del "OXIGENOL", el Purificador y la Crema, se le mandará por correo al recibir de 50 centavos en un estanco postal. ST. LOUIS CHEMICAL CO., 27th and Pine St. St. Louis, E. U. A.

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico Nacional
7 de Julio de 1908.

Según telegrama recibido de la Sección Central de Telégrafos, ayer llovió en Guanajay, San Cristóbal, Cabañas, Consolación del Norte, Artemisa, Fomento, Lajas, Santo Domingo, Manzanillo y fuerte en Palm, Soriano, Bamacoa y Cristo.

LA PRENSA

Más luces, más color, más poesía, y otra imagen de la Virgen del Carmelo envuelta en esplendores y en estrellas... Y de rodillas, cara al altar, esos marinos que vinieron á esta tierra como heraldos de la paz y del amor, y que jamás se doblan ante la saña del mar y el peligro de la muerte, dóblanse ante la imagen de una Virgen que sublimaron Dios y nuestra fe.

Era aquel el tercer acto en que la religión intervenía, desde que entró en nuestro puerto la Nautilus; y era una acción de gracias cariñosas al poder que los guió, que los condujo á esta tierra, que hizo que germinaran las semillas de concordia y de ideal para que ante ellos se abrieran como flores, y que va ahora á guiarlos nuevamente, á través de un infinito en el que se multiplican las borrascas y rugen las tempestades, en el que "la ira de Dios" solo deja, cuando pasa, un mar inmenso, ondulante, lleno de tranquilidad, tendido sobre los restos de unos hombres y unos barcos.

Aun en la tierra han querido volver al cielo los ojos. Y un estremecimiento intenso y frío, causado por la impresión, la emoción, el sentimiento... llegaba á todas las almas. Y las palabras del orador carmelita, empapadas de entusiasmo y elocuencia, iban directas al sentimiento mismo, como si en él quisieran despertar todas las generosidades y noblezas, todas las esperanzas y recuerdos, todo el caudal de virtud que en él se oculta.

El acto era hermoso y grande: una fiesta religiosa siempre lo es; pero en aquella ocasión, para los que veíamos unidos en un abrazo estrechísimo la religión y la patria, lo era más... Y en aquella ocasión apreciamos otra vez la exactitud del pensamiento que recordó el orador y que endechó el poeta de los dolores:

Nunca es más grande el hombre que de rodillas...

El programa zarista: las peléculas de ayer.
"Otra de Domingo Guevara, solicitando indulto."
Otra firmada por un gran número de vecinos de Camagüey, pidiendo el indulto total de Olegario Tello de la Rosa.
Otra firmada por varios vecinos de Matanzas, pidiendo el indulto de José Gertrudis Pino y Díaz.
Otra del comité de Morón, solicitando el indulto de Isidro Peñaranda y Machado...

Las de hoy:

"Una de José Ulloa Venegas, interesando el indulto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Santiago de Cuba."
Otra de la señora Rosa Hernández de Miranda, de Calimete, interesando el indulto de su esposo Bernardino Miranda..."

Nota: Los jueves, función de gala; jueves rojos: debut de... nuevos indultos.

De acuerdo con todos los Centros regionales de la Habana, el Asturiano ha presentado á la Comisión Consultiva una instancia en la que pide exención

de contribuciones á favor de las Casas de Salud.

Hoy sabemos que esa instancia fué entregada al señor Carrera Jústiz. Y como también sabemos que éste conoce muy bien cuán útiles al país son esas Quintas, cuán grandes son los beneficios que hacen, y cuán obligado está todo gobierno á fomentar la prosperidad de aquellas instituciones que le sirven, esperamos que la instancia sea atendida.

En buenas manos está; por eso no queremos detenernos en hacer una vez más la apología de esas grandes sociedades, fruto de esfuerzos colectivos nobles, en cuyo seno encuentra el individuo la salud corporal si la ha perdido, la intelectual, si la quiere.

Volvamos á El Liberal, para que saiga La Prensa enterevada de amaruras y dulzores:

"Esta mañana llegó el doctor Zayas, futuro é indiscutible presidente de nuestra república."

Continuó viaje para Rodas, donde hoy se celebra un mitin con delirante entusiasmo."

Y hete aquí un corresponsal que vé todo el porvenir: que vé á Zayas presidente; y que vé el entusiasmo con que en Rodas "se celebra un mitin" antes de llegar á Rodas y antes que se celebre el mitin dicho.

Es mucho ver... Y es mucha fantasía.

Deben andar los brujos por el medio.

Motitas de Hernán de Enríquez: "Después, en Europa y los E. Unidos, el jipiropa varía de forma cada año..."

"...Que se cuide mejor el marister en demostrar..."

Estilo... jipiropa.

"...Pero... ¿á qué hablar de los muertos?"

El miguelismo ya no existe; ha muerto de un atracon de disidencia..."

Bien: pues ahí tienen ustedes que después de la partida de defunción que al miguelismo endosa El Liberal, el miguelismo da un mitin.

Un mitin... de muertos.

Y lo da en el Vedado, y es un triunfo, pero un triunfo colosal que no tiene equivalente en la historia del zarismo.

Verdad es que lo presidia el doctor Varona, á quien entrañablemente quieren todo el Vedado y todos sus compañeros en la lucha: el doctor Varona que es un hombre de corazón, de talento, de energía, de todas las grandes dotes acreedoras á la admiración más franca.

Y la verdad — el mitin sería un mitin de difuntos... Pero metió bastante ruido.

Ayer se enfadó La Lucha... Atacóle los nervios la inacción, la vergonzosa inacción con que dejamos pasar los que "ejeremos la profesión de españoles" el artículo del Sun de Nueva York, referente á la Nautilus.

Va la tilla... En el mes de Junio ya, protestó La Unión Española de las destemplanzas esas de The Sun; y en el mes de Junio

ya, el DIARIO DE LA MARINA reprodujo la protesta de La Unión, hizo suyas sus palabras y las comentó como le vino á cuento.

Por cierto que La Discusión nos sabió entonces al camino; y en un artículo que titulaba Poco á poco nos acusaba del delito de imprudencia.

Ya ve, pues, el estimado cofrade, que cuando él emprende el viaje de ida, estamos nosotros en casa... de regreso.

Volvemos á El Liberal:

"...Anoche se verificó un baile en el Centro Asturiano, al que concurrió un nuestro compañero, el que mostró su tarjeta para tener acceso al local, y cual no sería su sorpresa al recibir como contestación por un incorrecto y malcriado portero: "Usted no puede entrar con esa tarjeta, si fuera del "Diario Español" ó de otro de los nuestros, entraría..."

—Centro.—188... Son los astures ¿eh? ¿Y qué hay de eso?

—¿De cual?

—De lo que dice El Liberal de hoy... —Pues hay... primeramente que anoche no hubo aquí baile ninguno.

Después, que como sabe todo el mundo, cuando damos un baile, no hay tal portero: la Sección de Recreo y Adorno, de mucho frac, smoking, lo que sea, es quien se encarga de recoger invitaciones y de examinar recibos; y después, que no es exacto el que aquí dijera nadie eso que El Liberal consignó.

—¿Cual?

—Lo de "los nuestros," porque aquí son nuestros todos...

¡Vamos, una pesadilla! Fué todo una pesadilla del colega... Un sueño de... difuntos nada más.

"Los señores Ignacio Ayala y Antonio Granda, conocidísimas y respetadas personalidades de Güines, se entrevistaron en la tarde del miércoles último con Mr. Foltz, Gobernador Provincial interino, dándole cuenta del estado alarmante en que tienen colocada á aquella comarca los procedimientos que ponen en juego los partidarios del doctor Alfredo Zayas para obtener adeptos para sus candidaturas.

Una cuadrilla de zayo-gualbertistas recorren de noche y á caballo armados de revólvers y machetes las siterías, amenazando á los campesinos con quemarles sus viviendas si no se disponen á secundarles en su obra política..."

Lo copiado no es de El Triunfo; es de Regeneración.

Semejante conducta tiene timba, pero se explica muy bien: es obra de caridad la de dar muerte á los pocos miguelistas que están vivos.

¡Como el partido, al fin, ya es un cadáver!

ESTE MAGNIFICO RELOJ

Nunca se ha hecho una proposición de relojes que se pueda comparar á esta. Escribimento de clase superior. El mejor macedón de hora del mundo. Soporta todos tratamientos. Puro el más fino del de oro, con caja de marca "Hunting" precisamente grabados, sistema remontón, máquina montada en rubies. Patentado como regulador de puente, escape de áncora, sin polo magnético de acuerdo con la calidad de la prensa, y balance de extensión, perfectamente regularizado y garantizado por veinte años. Remitido con una leontina de regalo al recibir \$4.00 moneda americana, en caja certificada por correo. Especificuese el tamaño, si de señora ó caballero. Field and Company, Dept. 26, 163 Randolph St. Chicago, Ill. U. S. A. C. 2411 17L

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumeria

Siempre la CASA DE CORES
Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES
LA ACACIA
San Rafael 12
TELEFONO 1114.



FOLLETTIN 19 PAUL FEVAL LOS VAMPIROS

(Segunda parte de "El Castillo Maldito")
VERSION CASTELLANA
(Continúa)
VII

El hogar de un patriarca

Las oficinas de la casa de Goldberg, Reinhold y Compañía estaban situadas en la calle de la Ville-Évêque, una de las principales del arrabal de San Honorato.

El magnífico edificio, construido sin duda por algún gran señor á principios del reinado de Luis XVI, había venido á caer, después de mil vicisitudes, en manos de la banca.

Los principales pabellones de aquel verdadero palacio conservaban su primitivo aspecto aristocrático, siendo de los que en más alto grado contribuían al hermoso aspecto de la fastuosa barriada, patria del sport parisien, y asiento de los esplendores exóticos. El señor de Goldberg había hecho construir además espaciosas dependencias, en las que innumerable empleados rasqueaban con pluma de acero en el papel rayado de los libros de caja.

Estos empleados se tenían en mucho más que si fueran altos funcio-

rios de algún ministerio. La gran consideración de que gozaba la casa de Goldberg parecía reflejarse en sus dependientes, que eran verdaderos personajes.

El empaque de los jefe de sección inspiraba respeto; los tenedores de libros infundían veneración sin límites, y los encargados de la correspondencia no podían ser puestos en parangón sino con abogados del Consejo Real ó con sub-prefectos de departamento: tan distinguidas eran sus maneras.

Asombraba el aparato de aquellas oficina modelo. Los porteros y los cobradores eran veteranos del Imperio; los padres de los supernumerarios tenían asiento en el palacio Borbón; y en cuanto á los principales empleados, basta decir que sus nombres se hallaban inscritos en el "Almanaque Botin", precedidos de dos ó tres signos de imprenta que indicaban las brillantes condecoraciones con que habían sido premiados sus verdaderos é imaginarios servicios.

Todo en aquella casa inspiraba confianza; todo tenía un aspecto digno y adecuado. Las botas charoladas crujían sobre el encerado pavimento, y, ofuscada la vista por el esplendor de tantas corbatas blancas, se fijaba con placer en los cristales verdes de las gafas que llevaban puestas casi todos los empleados.

Los cajeros usaban manguitos de terciopelo, y los escudos, contados con destreza, producían un discreto y armonioso ruido.

Todos cuantos, de cerca ó de lejos, se han relacionado con la banca parisienno, conservan sin duda el recuerdo de la casa de Goldberg, Reinhold y Compañía, y de seguro juzgarán pálidos é incompletos los elogios que tributamos á aquella casa, por tanjos títulos recomendables.

En 1844, estaba dirigida la casa de banca por el joven Abel de Goldberg, en unión de dos de los principales socios; el caballero Reinhold, y un rico médico extranjero que había colocado sus fondos en el comercio. Este médico, que sólo como aficionado ejercía su profesión, se llamaba don José Mira.

El señor de Goldberg, padre, estaba ya muy viejo y, sobre todo, gastado por las fatigas de una laboriosa existencia. Era uno de esos hombres inquietos é industriuosos que se pasan la vida trabajando, sin llegar nunca á disfrutar el premio de sus afanes; hombre que, á semejanza de los gusanos de seda, exclusivamente ocupados en hilar un capullo que debe servirle de tumba, hilan millones para que sus herederos agradecidos les construyan en el cementerio del Père-Lachaise un suntuoso mausoleo.

Hacia ya muchos años que el señor

de Goldberg se había retirado de los negocios. Sus hijos y los socios de la casa, que le profesaban una especie de culto, sostenían que el buen anciano disfrutaba gozoso de la calma feliz de que era merecedor después de una vida tan laboriosa, y esto era completamente verosímil.

No obstante, circulaban acerca del particular, tanto en las oficinas como fuera de ellas, rumores vagos, que parecían poner en duda la pretendida felicidad del anciano banquero.

Decíase que aquel apartamiento de la vida activa no había sido voluntario por su parte.

El comercio es, después del juego, la más seductora de las ocupaciones, y la tráfico manía, la más incurable de las enfermedades. El jugador agonizante delira con "triumfos", y el comerciante se muere soñando con operaciones bursátiles y cálculos mercantiles.

Subían todos que el anciano Goldberg era el egoísmo personificado; y siendo así, ¿cómo podía concebirse aquel súbito amor al descanso? La abdicación es lógica en un emperador. Explícase la conducta de Diocleciano, de Carlos V, de Casimiro de Polonia; pero que un banquero se decida á abandonar los negocios, es de todo punto inverosímil.

Asegurábase que el respetable anciano había tenido que ceder, en ma-

yor ó menor grado, á una conspiración familiar, en la que tomaron parte sus dos socios, su hijo Abel de Goldberg la señora de Laurens, la condesa Lampión, y hasta la dulce Lía, que era el encanto y la delicia de los postreros años de su agitada existencia.

Si había existido violencia, era sólo en interés del anciano; sobre esto no cabía duda posible. Las tres hijas del señor de Goldberg, ángeles de piedad filial, sólo podían concebir virtuosos pensamientos. Abel quería á su padre tanto, por lo menos, como sus hermanas; y en cuanto á los dos socios, ¡eran personas tan dignas por todos conceptos!

Habían querido, en resumen, obligar al anciano banquero á que descansara, alejando de él las fatigas, que no podían serle provechosas á su edad avanzada. Continuaba siendo el jefe nominal de la casa; y bien sabía Dios que se le pagaba con creces en respeto y en amor lo que de poder lo habían arrebatado.

Sus socios estaban atentos á sus más leves indicaciones; sus hijos le adoraban. Era para todos un idolo; pero un idolo ajeno á cuanto sucedía en la casa, y sin facultad para salir del fmal en que le tenían colocado.

El señor de Goldberg acabó por resignarse. Los negocios de la casa no le concernían ya, y él se desentendió

de ellos, á tal punto, que cuando sus socios le pedían un consejo, negábaseles resueltamente el apoyo de su larga experiencia.

Habíase verificado la retirada del señor de Goldberg á fines del año 1838, en el período culminante de aquellas saturnales bursátiles que conmovieron á Francia. La casa no se había nunca apartado de las tradiciones de la antigua banca, esquilando al prójimo según el método establecido y sin arriesgar nunca sus fondos. Los ingresos eran tan claros como las cuentas, y el nivel de la caja subía lentamente, sin experimentar jamás un descenso; pero después de la retirada del viejo Moisés, prodíjose un cambio notable en la marcha y en los procedimientos de la casa. La comandita, que se había mantenido alejada, se deslizó con suavidad por la puerta entreabierta; el oro entró fraudulentamente bajo el paleto blanco del caballero Reinhold; Abel y la señora de Laurens sirvieron de capa á las acciones de los ferrocarriles; el título de Goldberg y Compañía, impreso en letras gordas, apareció en la cuarta plana de los periódicos, y, convertida su caja en otro tonel de las Danaides, absorbió millones, que se asegurieron sin saber por donde...

(Continuará).

ACTUALIDAD CENTROAMERICANA

El cable ha traído la simpática noticia de que el martillo de Méjico ha remachado el último riel del ferrocarril Panamericano, en la frontera guatemalteca: el Presidente de Guatemala, Lado. Estrada Cabrera, se prepara por su parte a aligerar las obras de empalme; y muy pronto será posible ir por ferrocarril de la más importante capital centroamericana a los Estados Unidos del Norte. El Presidente Estrada Cabrera mide con varas de riel el progreso que quiere dar a su república: no hace mucho culminaba la magna obra del Ferrocarril del Norte, que pone a la capital a pocos días de Europa. Si es verdad que en América "gobernar es poblar", la principal labor de los gobiernos debe ser el trazo de las más fáciles vías de comunicación; así parece entenderlo el de Guatemala; y por cierto contrasta este empeño loable con el de los opositoristas profesionales, que atienden contra la vida del Presidente e interrumpen frecuentemente el desarrollo de la vida nacional.

Esta nota de actualidad afianza el criterio que hebe de expresarse en Madrid, con motivo de los últimos acontecimientos de Guatemala, en una conferencia pública que me solicitó la "Unión Ibero Americana".

Recuerdo la primera entrevista que tuve yo con el Presidente Estrada Cabrera, hace ya algunos años: su palabra serena y reposada, su disertación clara y juiciosa, su lealtad en las opiniones y su vigor en la manera de expresarse, me lo hicieron simpático. Me interesó la psicología del personaje; y me interesó tanto más, cuanto que a mí no me había parecido lo que me dijeron muchos de sus enemigos políticos.

Paréceme conveniente, que nos ozeamos; y en este sentido, ya que se me ofrece esta oportunidad, quisiéramos aprovechar para perfilar la figura interesante del Lado. Estrada Cabrera, desde el albergue con que me honra el decano de la prensa cubana.

En la época en que visité a Guatemala se respiraba una atmósfera de conspiración contra el Presidente, caracterizada en una hostilidad envuelta en miedo. ¡A qué atribuir todo ello? Era la tiranía. ¡La tiranía con disposiciones liberales!

El Presidente es un hombre civil, ajeno a los movimientos militares, que nunca tomó parte en protestas armadas; abogado, recogido en su bufete, no podía sentir de pronto los instintos autoritarios de que le acusaban sus enemigos. ¿Cómo compaginar estas cosas? Entonces me interesó más que la psicología del gobernante, la de su pueblo; y pude hallar la clave.

Un pueblo que había pasado violentamente del despotismo conservador de Carrera al militarismo radical de Barrios, no podía ser gobernado sino dentro de una energía aparente, que más que en el gobernante—cuquiera que fuese—estaba preconcebida en la idea de enteros.

Llegué a entenderme de casos en que el Presidente aparecía dominante, más que por la presión personal de sí mismo, por la humillación voluntaria de sus enemigos; así, por cierto, a la Asamblea nacional en que sus enemigos históricos fueron los más entusiastas en ofrecerle la reelección presidencial.

Jamás sorprendí, durante un año que traté al Lado. Estrada Cabrera, algo que no fuese en él moderación, juicio,

madurez; nunca oí de sus labios, palabras respecto a sus enemigos como las que oí de los labios de sus enemigos respecto a él. Esta equanimidad llegó a consolidar mi concepto: no era la de él tampoco una frialdad sombría y sospechosa, sino una como seguridad de sí mismo que no ponía dudas en la conversación. Muchas veces hablamos de los disturbios políticos de nuestras tierras; y jamás tuvo palabras descompuestas, ni gesto airado, al condenar las convulsiones que tanto afean a la América española en el criterio universal. En varias ocasiones nos enfrascamos en pláticas meramente intelectuales; y siempre le hallé sólido en sus conocimientos y reposado en sus juicios; ese hombre no era un neurótico, ni siquiera un apasionado, sino un intelectual.

El afán que siempre me demostrara era el de la instrucción pública; las fiestas de Minerva importan algo más que palabras. Y hay que convenir en que el gobernante que trata de instruir a su pueblo, no puede tratar de sojuzgarlo.

Tal es este varón fuerte, que la propaganda de sus enemigos hace aparecer de manera injusta. Por mi parte, no puedo olvidar que, cuando ante él me presenté en demanda de la actitud de Guatemala en favor del principio de arbitraje obligatorio, expuséme que se había anticipado a mi generoso deseo, pues acariciaba la misma idea desde hacía ya tiempo: no hago, pues, sino devolver en palabras lo recibido en hechos.

Recuerdo, asimismo, que cuando arribé a las playas de Guatemala, se expuso ante mí la maravilla de un espectáculo: era muy de mañana; y en la diamantina del cielo azul resorbaban sus anguladas crestas algunos volcanes, por sobre los que desdoblaban dos arco-iris los abanicos de sus siete colores, en un cuadro que hacía pensar, sin querer, en un eseuo heráldico.

Así quisiera ver siempre a Guatemala; encerrando dentro de la paz simbólica de los arco-iris, el fuego de la virilidad oculto en sus volcanes.

JOSE SANTOS CHOCANO.

LOS BILLARES

Como saben nuestros lectores, la Secretaría de Hacienda introdujo en el Presupuesto Municipal del pasado ejercicio, numerosos reparos contra los cuales interpuso el Ayuntamiento la correspondiente alzada.

Nuestro Consistorio, estableció el recurso, contando con que está en sus facultades la fijación de los gastos ó ingresos demandados por sus necesidades locales, ajustándose como se ha ajustado á cuanto requieren y exigen las órdenes militares números 254 de 1900 y 112 de 1902, dictadas por el pasado Gobierno Interventor para determinar la parte que debe seguirse en la formación de estos trabajos.

A sesenta asciende el número de partidas modificadas por el Departamento de Hacienda que fueron objeto del recurso, hallándose entre ellas, la correspondiente á "Mesas de billar," una que los interesados han satisfecho, cumpliendo el mandato oficial que la Alcaldía dió á conocer por medio de los oportunos edictos.

El Gobernador Provisional, prescindiendo de la jurisprudencia esta-

blecida en una sentencia reciente por el Tribunal Supremo, "que declara no tener la Secretaría de Hacienda facultades para limitar las atribuciones del Municipio en materia de presupuestos, en tanto éste no se extralimite en el uso de las que la Ley le concede," desestimó la apelación ante él interpuesta, si bien indicando que el Ayuntamiento "puede acudir á los tribunales de justicia si lo cree conveniente."

Con lo dispuesto por el señor Gobernador Provisional queda confirmado el criterio de la Hacienda, cuya Secretaría á virtud de la expresada superior resolución, ordenó al Ayuntamiento que el pago de los impuestos correspondientes al grupo denominado "ingresos voluntarios," se verificase con sujeción á los tipos que tenían señalados en el presupuesto pasado, ó sea el ejercicio de 1906 á 1907; y como á los billares se les fijó en aquel año una cuota de cien pesos, ésta es la suma que ahora se señala á los citados juegos, á pesar de haber abonado sus dueños la de 50 que fue presupuesta por el Ayuntamiento.

La Secretaría de Hacienda inspira su parecer en lo dispuesto por el orden 112, cuyo artículo III dice que "si por cualquier motivo dejara de estar aprobado el presupuesto por el Ayuntamiento antes del primero de Julio, solo se podrán reanudar por cuenta del nuevo año fiscal los ingresos calificados de obligatorios con arreglo al presupuesto anterior; no empezándose á devengar los voluntarios y las nuevas cuotas que se hubiesen fijado en el proyecto, sino después de la fecha de la obligación;" pero un simple principio de lógica nos inclina á pensar de que el propósito que la ley persigue al prohibir como prohíbe la alteración de cuotas durante el ejercicio en que éstas han de surtir efecto, no puede ser otro que el de amparar y proteger al contribuyente, dado que tratándose de impuestos que deben ser abonados por semestres ó anualidades íntegros y por adelantado, aunque la industria haya sido ejercida un sol día, sería un contrasentido y hasta un verdadero atropello el que se cometiera con estos comerciantes si á sus espaldas y sin afrocerles ningún recurso de defensa,—puesto que ya no les queda ni el de darse de baja—se alterasen en su perjuicio las cuotas que sirven de base á su tributación.

Este, como hemos dicho ya, es un principio moral que tiende á limitar las posibles precipitaciones ó errores en que pudieran incurrir los encargados de discutir y regular dichas cuotas, y para ello la facultad que tienen los Ayuntamientos de fijar libremente las partidas que han de figurar en los diferentes epígrafes del grupo de ingresos voluntarios, está contrapesada con la obligación que irremisiblemente tienen de ultimar y aprobar esas modificaciones, antes de que comience el año económico donde aquellas hayan de surtir efecto.

Estas prevenciones, descansan como se ve, en un alto espíritu de previsión, por cuanto facilita á los interesados el medio de ejercitar su derecho, bien sea protestando del au-

mento ó aceptando y agradeciendo la rebaja contributiva que en su obsequio fuese acordada.

En el presente caso, es innegable que se ha creado á los dueños de billares una situación injustificada, que solo podrá definirse y resolverse en las esferas del derecho donde piensan acudir los interesados en demanda de justicia; y lo harán con tanto mayor motivo, cuanto que los peticionarios poseen los comprobantes de haber efectuado el pago del primero y segundo semestre, conforme se les ordenó en tiempo y forma por quien tenía y tiene autoridad para hacerlo, sin que al satisfacer la expresada atención lo verificaran con carácter provisional ó á depósito en espera de lo que se resolviese, sino que por el contrario, lo realizaron de manera definitiva, llenando todos los requisitos de ley.

Creemos que si estos industriales acuden á los tribunales de justicia, como pido haber hecho el Ayuntamiento, demostrarán la razón que les asiste, no concurriendo al pago de una atención que ya han satisfecho; habiéndolo hecho con recargo los que no acudieron á satisfacerla en los plazos fijados.

CARTERAS Y PORTAMONEDAS

Muletas de mano, papel tela para cartitas y cepillos de mano, modernistas, en Venus Salon Monte 69, frente á Amlstad.

LA CASA DEL POBRE

Mes de Junio de 1908

Es increíble el número de mujeres pobres, cargadas de niños, que acuden diariamente á nuestras oficinas á impetrar los auxilios de "La Casa del Pobre;" si nuestras fuerzas fueran mayores, más haríamos beneficio de esos seres desamparados. Hacemos lo que podemos, auxiliados por las personas generosas que atienden á nuestras constantes súplicas. Nos comprometamos á prestar los socorros indispensables á aquellos seres que perecen de hambre, que no tienen hogar, que carecen de los medios necesarios para vivir.

En estos días al ver en un periódico que había una familia pereciendo de hambre, acudimos en su auxilio, encontrando á tres pobres mujeres: una tuberculosa avanzadísima y las otras dos enfermas también; sin cama, durmiendo en el suelo, sin luz, sin ropa, sin alimentos. Nuestra asociación les dió todo lo indispensable, todo lo que pudiera servirle para no morir inmediatamente.

En el mes de Junio hemos podido hacer frente á la gran miseria que nos azota, con el sobrante del mes anterior y con los ingresos del propio mes.

Nuestros ingresos consistieron en \$232-25 centavos, por varios donativos; \$116 por la subvención del Ayuntamiento de la Habana; \$295-90 centavos por las cuotas de nuestros asociados; \$12-20 centavos por la limosna de la Virgen; cuyas cantidades con el sobrante anterior hacen la suma de \$2,083-15 centavos.

Nuestros gastos han consistido en \$792-94 centavos por los motivos siguientes: por 79 alquileres de habitaciones, \$293-75 centavos; por 136 ranchos, \$304-80 cts.; por 12 camas

colombinas, \$22-50 cts.; por avios de camas, \$16-75 cts.; por útiles de lavanderas, \$8-43 cts.; por plazos de máquinas de coser, \$4; por carne fresca para una enferma, \$4-50 cts.; por socorros urgentes en efectivo, \$47-50 cts.; por pasaje á un niño para trasladarse á Tampa, \$13-92 cts.; por el sueldo del inspector y escribiente, \$40; por gastos varios, \$6; por el 10 por ciento de los cobradores, \$29-59 cts.; por un par de zapatos para una mujer enferma, \$1-20 cts. Nos resulta un sobrante de \$1,290-21 cts. para el mes de Julio.

Familias inscritas. . . 1,272
Familias socorridas. . . 590
Mujeres inscritas. . . 3,667
Mujeres socorridas. . . 1,468
Niños inscritos. . . 4,649
Niños socorridos. . . 3,837

Se han dado 80 latas de leche condensada á familias muy necesitadas con niños enfermos.

Entre los donativos á que nos referimos se encuentra el del Fróntón Jai Alai, consistente en \$150 plaza española.

Desearnos vivamente que se examinen nuestras cuentas y comprobantes: esto pueden hacerlo las personas que gusten en Habana 58, todos los días hábiles de 8 á 10 de la mañana.

Dr. M. Delfin.

LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS.
Alivio pronto de las tiritonas. Use el Vermifugo de B. A. FAHNESTOCK efectivamente expulsa las lombrices y restablece la salud. Compre una botella y convéncase. Vea que las iniciales B. A. se hallen en la etiqueta.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Sobre teléfonos

El señor Gobernador Provisional con fecha de ayer, ha dirigido á los Alcaldes Municipales una carta á la que es adjunto el Proyecto de Ley de Teléfonos adoptado por la Comisión Consultiva y sometido á su aprobación cuya carta dice así:

Señor: Ha sido la intención y sistema del Gobierno Provisional no hacer concesiones de teléfonos ni promulgar leyes que regulen el plan de comunicaciones telefónicas en la Isla, por considerarse más propio dejar este asunto á la resolución de la nueva administración cubana.

Sin embargo, con reciente fecha se han hecho representaciones al Presidente Roosevelt y al Secretario Taft, así como al Gobierno Provisional de que la opinión general en Cuba está porque por el Gobierno Provisional se dicte una ley que permita á cualquier individuo ó corporación establecer y mantener redes telefónicas en cualquier municipio de la Isla ó establecer redes de comunicaciones telefónicas á largas distancias en cualquiera ó por todas partes de la Isla sin necesidad de obtener concesión del Gobierno Nacional y sin tener que pagar nada por el ejercicio de ese derecho; siempre que dichos individuos ó corporaciones puedan ponerse de acuerdo con el municipio para la ocupación de sus calles, etc.

Trasladé este asunto á la Comisión Consultiva pidiendo á este cuerpo que me expresara su parecer en cuanto á la necesidad y pública demanda de una ley de teléfonos y que en el caso que fuera su opinión que dicha legislación era conveniente y requerida por la opinión pública, se redactara por dicho cuerpo consultivo y se me sometiera el proyecto de Ley que la Comisión Consultiva estimare apropiado y conveniente.

La Comisión Consultiva no estuvo de unánime parecer; una mayoría se expresó en favor de dicha legislación y redactó un proyecto de decreto; una minoría, sin embargo, se opuso á que por el Gobierno Provisional se legislara sobre la materia, opinando que el asunto debía dejarse á la nueva administración cubana.

Desearo indagar la opinión pública en toda la Isla sobre este asunto y he hecho imprimir el dictamen de la mayoría, que apoya la adopción de la ley,

Desde que mi hijo



MIGUEL ANGEL

tuvo tres meses de edad uso en mi familia la Emulsión de Scott Legítima, cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me hará siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la tomaron y la piden como postre después de las comidas."

INDRO BLANCO MORENO, Vice-Cónsul de Chile en la Rep. Argentina.

Deber es de toda madre dar á sus hijos esta emulsión alirmitiva que los nutre y fortalece física y mentalmente.

Los niños que han tomado la Emulsión de Scott no padecen de raquitismo ó esoforofulosis, de anemia ó debilidad, de ataques nerviosos ó otras enfermedades de la infancia, porque la Emulsión de Scott es un alimento perfecto, que nutre y vigoriza los huesos, los músculos, la sangre y los nervios de los niños y los hace inmunes contra el ataque de tales enfermedades.

Las madres deben tomar la Emulsión de Scott durante el embarazo y la lactancia y cuando llega el destete deben mezclar diez gotas con el leche que dan á las criaturas, aumentando la dosis en proporción á la edad.

Ninguna emulsión es legítima sin la marca del "hombre que el pescado á cuestas." Rechace las imitaciones y los llamados Vinos, Extractos y preparaciones sin sabor de aceite de bacalao perjudiciales á la salud por contener mucho alcohol y ningún aceite de bacalao.

SCOTT BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

UN DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

Creemos sinceramente que nuestros lectores considerarán interesante la noticia de que el Profesor Munyon, el célebre sabio, millonario y filántropo, está poniendo de venta en las boticas el REMEDIO DE MUNYON PARA LOS RINONES, al cual asegura ser casi infalible para la curación de todas las enfermedades de los riñones. Afirma, además, que el REMEDIO DE MUNYON PARA LOS RINONES ha sido preparado especialmente para los casos graves y rebeldes. Desea que toda persona que padezca de los riñones, sean cuales fueren los remedios que ya haya tomado ó el número y reputación de los médicos que haya consultado, y a pesar de la gravedad del caso, pruebe sin demora el REMEDIO DE MUNYON PARA LOS RINONES. Se comprará de la red de que alivia los dolores de espalda, lomos é injurias causados por el mal estado de los riñones. Se maravillará al ver con qué rapidez desaparece la inflamación de los pies y de las piernas, así como el entumecimiento de los párpados, etc., después de haber tomado solamente unas cuantas dosis. Se encontrará al contenido el retorno de los buenos colores á sus mejillas, y al sentir el debilito que le producirá una salud vigorosa. Si sus crines están espesas ó lechosas, blanquecinas ó opacas, ó si contienen sedimentos ó arenillas; si el color de dichos crines es demasiado rojizo, ó si su olor es fétido ó cruda con excesiva frecuencia, debe persistir en tomar este remedio hasta que desaparezcan todos los síntomas.

Estos son plenamente convencidos de que este remedio ha curado más casos graves de enfermedades de los riñones que todos los demás medicamentos conocidos. El Profesor Munyon opina que la terrible mortalidad ocasionada por la enfermedad de Bright y la Diabetes no tiene razón de ser, puesto que puede ser sumamente limitada por este remedio el cual es absolutamente inofensivo y se prepara de conformidad con todas las disposiciones de la Ley Sobre Alimentos y Drogas Falsas. Los farmacéuticos tienen instrucciones para abastecer al público de este remedio cobrándole solamente 25 centavos en oro la botella.

Acabe con el Constipado

Para acabar el comienzo de un constipado ó la influenza, tome las "Preventics" lo que indica la completa destrucción de la Pulmonia. Contríestela un refresco con Preventics es menos peligroso que dejarlo pasar para curárselo después. Para mayor seguridad las Preventics curarán hasta el más crónico constipado, pero si son tomadas al principio—al comenzar á estornudar—ellas matarán ó concluirán el comienzo del constipado. Esto es con seguridad lo mejor. Hea es la razón por la cual son llamadas Preventics.

Las Preventics son pequeñas bolsitas para la curación de constipados. No contienen Quina, ni específico alguno. Placerero para los niños —y positivamente seguro, si le da escalofrío, si estornuda, si le duele el cuerpo, acuérdese de las Preventics. La ligereza le ahorrará la mitad de una enfermedad común. No olvide á su niño si le da calentura durante el día ó la noche. Aquí son seguras se verá la gran eficacia de las Preventics. De venta en cajas de 5 cts. para el bolsillo, y también en cajas de 25 cts. con 48 Preventics. Exija de su boticario que le dé las

PREVENTICS

De Venta por José Sará Teniente Rey 41.—Habana.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Ruibarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Ruibarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarrea, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSINA Y RUIBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asiuma más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los mejores médicos lo recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 1530 26-1My.

Cuando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado.



Depura la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado moribundo no se ha descubierto nada mejor que la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Las Filtoras son un medicamento purificante suave.

CONGO



Un techo "Congo" en Santurce, Pto. Rico.

Un techo "Congo" en Santurce, Pto. Rico.

Depura la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado moribundo no se ha descubierto nada mejor que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

SE VENDE EN TODAS LAS FERRETERIAS. Se mandará una muestra gratis de "CONGO" al que la solicite, junto con un librito sobre "CONGO", impreso en español.

BARRETT MANUFACTURING COMPANY, 504, West End Trust Bldg., Philadelphia, U. S. A. Spencer House, South Place, Finsbury Pavement, London, E. C.

JARABE VIDO PASTA VIDO

al heroína y al bromoformo al heroína y á la Stovaina Calman instantáneamente la TOS y curan de un modo seguro los Resfriados, Gripe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc. Sin provocar Pesez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres de Estómago, etc. C. DAVID, Doctor en farmacia, en Courbevois, cerca de Paris, y en todas farmacias.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedías, inapetencia, cirosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Flidoras de Potofilino y de Purgatina. Depósitos generales, Droguerías de Sará y de Johnson. Único Representante J. Starck Obrapía 19.

C. 2394 131.

VINO PEPTONA BARNET ALIMENTO PREDIGERIDO. — Recetado por los Sres. Médicos durante 20 años. Resultado probado.

ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD.

EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR DRUGUERIA SARRA Teniente-Rey y Compostela HABANA

así como el de la minoría que opone á ello, y á la vez el proyecto de ley propuesto por la mayoría de dicha Comisión.

Acompaño varios ejemplares de dicho folleto, y ruego á usted presente el caso ante el Ayuntamiento que tiene usted el honor de presidir para que prestando esta la debida atención y estudio al asunto se me exprese su opinión sobre los particulares siguientes:

1. ¿Deberán las leyes que rigen actualmente en materia de concesión y mantenimiento de redes telefónicas en Cuba ser modificadas ó reemplazadas por nueva legislación que adopte el Gobierno Provisional, ó bien deberá dejarse el asunto al Congreso Cubano?

2. ¿Si el Ayuntamiento debe legislar sobre el asunto, en dicho caso, las disposiciones del proyecto de decreto propuesto por la mayoría de la Comisión Consultiva son adecuadas, suficientes y apropiadas á las condiciones existentes en Cuba?

3. En caso que el Ayuntamiento opine que el Gobierno Provisional debe legislar sobre el asunto, pero que el decreto propuesto necesita ser modificado, en dicho caso, ¿qué modificaciones son necesarias?

4. En caso que el Ayuntamiento opine que el establecimiento de comunicaciones telefónicas á largas distancias es actualmente una necesidad en Cuba, ¿cuál de los siguientes planes debería adoptarse?

(a) Que el Gobierno tienda alambres telefónicos en los postes de las líneas telefónicas existentes del Gobierno y haga funcionar la red telefónica que de ese modo quede instalada en combinación con el servicio telefónico.

(b) Que el Gobierno venda ó ceda en arrendamiento su red telefónica á una empresa y permita á dicha empresa adicionar y mantener telefonos de larga distancia en combinación con aquella.

(c) Que el Gobierno adopte el plan propuesto por la Comisión Consultiva, que permitiría á cualquier individuo ó corporación establecer y mantener libremente líneas telefónicas ya á largas distancias ó municipales, en cualquier parte de la Isla.

Se ha llamado á la atención del Gobierno Provisional el hecho de que el proyecto de ley propuesto por la Comisión Consultiva no exige ni obliga á la persona ó corporación que desee aprovecharse de los beneficios de la ley, á instalar y mantener una red telefónica á larga distancia por toda la Isla, sino que, por el contrario, permite á dicha persona ó corporación construir líneas de telefonos á largas distancias sólo en aquellos lugares que sean de su deseo ó provecho. Esto hace surgir la cuestión de que si la ley, de ser promulgada, deberá modificarse en el sentido de exigir que las líneas de telefono á largas distancias lleguen á todas partes de la Isla.

La actual conexión telefónica de la ciudad de la Habana actual en Mayo de 1910. Según los términos de la concesión la red pasará entonces á ser propiedad del Gobierno. Esto brindará la oportunidad, si no se permite á individuos particulares construir otra red, que el Gobierno agregue la red municipal de la Habana á la del Gobierno instalada en los postes de la red telefónica, lográndose una red combinada que dejará utilidades.

SECRETARIA DE HACIENDA

Fianzas

Ha sido asignada la cantidad de diez mil pesos como fianza á cada uno de los dos Guarda-Almacenes que prestarán servicios como tales en los Almacenes afianzados de la Cuba Company en Antilla, donde se depositan mercancías importadas por el puerto de Nipe.

Licencias

Se han concedido por enfermedad las siguientes: 2 meses al señor Antonio Mejías, Oficial de la Sección de Rentas, 1 mes al señor Andrés García, Liquidador de la Aduana de Santiago de Cuba; 20 días al señor Francisco Daniel, Químico de la Aduana de la Habana; 45 días á la señorita María Menocal, Mecanógrafa del Departamento de Inmigración; 1 mes al señor Antonio Alzarrí, Oficial de la Aduana de Cienfuegos, y 1 mes al señor Gregorio Rivero, Auxiliar del Jefe de Inspectores de la Admaru de Manzanillo.

Renuncias y nombramientos

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor Francisco Vincens, Cocinero del Campamento de Inmigración y se ha nombrado en su lugar á Marcelino Pedrosa.

También se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Rogelio Roca, sereno particular del muelle de Avilés, en Cienfuegos, y se ha nombrado en su lugar al señor José Rodríguez.

Nombramientos

Ha sido nombrado Portero de la Administración de Rentas de la Habana, el señor Gustavo Abázolo.

Ha sido nombrado Vigilante interno de Tricsernia el señor Antonio Fumero.

Ascensos

Por renuncia presentada por el señor Manuel D. González, del cargo de Contador y Encargado del Material de la Aduana de Puerto Padre, se ha corrido el escalón entre los empleados de dicha Oficina ascendiendo á Contador al señor Juan Labarrera, á jefe de Inspectores al señor Fernando Pérez, á Oficial cuartel al señor Eugenio Rosende y á Escribiente de primera al señor Gerardo P. Serrano.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Por esta Secretaría se han concedido las siguientes marcas nacionales:

"El Esperanto," para tabacos, por la Henry Clay and Book & Co. Ltd. "La Prominente," para tabacos, 3 dibujos industriales, por la misma Compañía. "El Intrépido," para tabacos, renovación, por la Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd. "La Esperanza," para tabacos, 4 dibujos industriales. "La Flor de Elvira," para tabacos, 4 dibujos industriales; y "Carmencita," para tabacos y 3 dibujos industriales para la misma, por la Havana Commercial Company. "La Flor de Juan López y Ca.," para tabacos, 2 dibujos industriales, por la Sociedad Sucesores de Juan López.

"Flor de Tomás Gutiérrez," para tabacos, dos dibujos industriales, por la misma Sociedad.

"La Flor de A. Fernández García," para tabacos, dibujo industrial, por los señores R. Fernández y Ca.

"Mortalina," para distinguir polvos insecticidas, por el señor Jaime Gómez.

"Los Reyes Magos," para distinguir los artículos, juguetería, quincalla, sedería, etc., etc., por los señores González y Geli.

También se tomó razón del traspaso de la marca "Capitol" para ganchos, etc., á favor del señor J. García Morán y Hno.

Id. de la marca "La Española," para azafraán, á favor de los señores Grealis y Ca.

Marcas de ganado

Por dicha Secretaría se han concedido las marcas de ganado de los señores Lino Vera, Antonio Barreira, Pedro Cortina, Victor Molina, Miguel Serra, Rudesindo Pérez, José Prieto, Justo Leiva, Joaquín de Miranda, Pedro Jiménez, José Molina, y José Pérez; y se han negado las solicitadas por los señores Agustín Fernández, Domingo Álvarez, Antonio Dubra, José Morera, Juan Baçaño, Manuel Marín, Pedro Adams, Domingo A. Madrazo, José M. Delgado, José Reinoso, Joaquín S. Méndez, Andrés Portal y Rafael Toledo.

GOBIERNO PROVINCIAL

Subasta

La subasta celebrada ayer en el Gobierno Provincial, del segundo trozo de la carretera de Aguacate á Madruga, fué concedida á los señores Pineda, Rebollós y Comp., en la cantidad de nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos.

Concurrieron cuatro postores.

MUNICIPIO

En la Secretaría del Ayuntamiento se interesa la comparencia de la señora Obdulia Menéndez para darle á conocer el resultado de la reclamación que tiene establecida.

ASUNTOS VARIOS

El dique

Ayer ha subido al dique el vapor "Premier", de 374 toneladas, para reparaciones, limpieza y pintura.

Noticias Judiciales

Sin lugar

El tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación interpuesto por infracción de ley por Justo Germán Cantero y Lara, Felipe Argüelles y Liriano y Ramón Maciá y Martínez contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que los condenó como autores de un delito de perjurio. Por esta resolución queda firme la sentencia origen del recurso.

Falsedad

En la Sala primera de lo Criminal se celebró ayer tarde la vista de la causa instruida contra Diego Gastardí, como supuesto autor de un delito de falsedad en documento público. Esta falsedad á juicio del Fiscal debía ser penada con diez años, ocho

meses y un día de presidio correccional. A juicio del letrado representante de la defensa el Gotardi debía ser absuelto, puesto que de la prueba habia resultado completamente inocente.

Atentado

También compareció ayer tarde ante la Sala primera de lo Criminal, Eugenio López, procesado en una causa instruida por un delito de atentado á un agente de la autoridad. Y practicadas que fueron las pruebas, informó el Ministerio fiscal elevando á definitivas sus conclusiones provisionales, en las cuales solicitaba que al procesado se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa, en su informe, trató de llevar al ánimo del Tribunal la inocencia de su patrocinado, para el que terminó solicitando un fallo absolutorio.

Robo

José Herrera Alec, procesado como autor supuesto de un delito de robo, compareció ayer tarde ante la Sala segunda de lo Criminal. El señor Fiscal teniendo en cuenta lo actuado en la vista y sosteniendo la culpabilidad de Alec, solicitó de los jueces que le impusieran la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional.

Después de informar la defensa abogando por un fallo absolutorio para su patrocinado, el juicio quedó concluido para la sentencia.

Robo frustrado

En la misma Sala tuvo vista ayer tarde la causa incoada contra José Rodríguez por el delito de robo frustrado. Este delito según el Ministerio Fiscal debía ser penado con tres meses y once días de prisión. La defensa, sosteniendo la inculpabilidad del procesado, solicitó su libertad inmediata.

Atentado

Ante la Sala provisional de lo Criminal compareció también ayer José Díaz Garay, procesado como autor de un delito de atentado á un agente de la autoridad.

El Fiscal le pidió la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional. Y la defensa tratando de desvirtuar los cargos, que se le hacían á su representado, solicitó su absolución.

Absuelto

La misma Sala en sentencia que dictó ayer, absuelve á Jesús Yinjama, procesado que fué en una causa instruida por un supuesto delito de infidelidad en la custodia de presos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

DE LA AUDIENCIA

Sala primera de lo Criminal.

Juzgado del Centro. Contra Pedro Trujillo, por injurias. Ponente: Licenciado Laredo. Defensor: Ldo. Ostolaza; Acusador: Ldo. J. M. Manduley.

Juzgado del Centro. Casimiro Díaz, por falsedad. Ponente: Ldo. Rodríguez Ecay. Fiscal: Ldo. Gutiérrez Fernández. Defensor: Ldo. Benítez de Cárdenas.

Sala segunda de lo Criminal.

Juzgado del Oeste. Contra Manuel Corzo, por hurto. Ponente: Li-

RECUPERÓ EL CABELLO

Estaba enteramente calvo cuando empezó la aplicación del Herpicide Newbro.

Frederick Manuel, Maryland Block, Butte, Montana, compró un frasco del Herpicide Newbro el 6 de abril del 99, para usarlo para su calvicie. Parece que los folículos del cabello no estaban muertos, y á los 20 días tenía el cuero cabelludo poblado de pelo. El 8 de Julio escribía: "hoy tengo el cabello tan espeso y abundante como pudiera desearlo cualquiera."

El Herpicide Newbro trabaja sobre un antiguo principio—destruye la causa y elimina el efecto. El Herpicide destruye el germen que causa la caspa, la caída del cabello y finalmente la calvicie, de modo que con la desaparición de la causa el efecto no puede permanecer. Impide desde luego la caída del cabello y otro nuevo empieza á crecer. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"Le Reunión." Vía. de José Barrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55. Agentes especiales.



HOTEL "VICTORIA" NEW YORK

Calle 27, Broadway y 5ª Avenida.

Situado en el centro del comercio. Completamente protegido de incendios. Hotel moderno, de primera clase; completo de todos sus requisitos de adornos y decoraciones, enteramente nuevas. Capacidad para 810 huéspedes; 150 departamentos con baños calientes y frios. Precios: un cuarto 2 dólares y con baño 2.50. Para las familias se arreglan precios. Teléfono en cada habitación, cocina sin riva. Geo. W. Samsen, propietario, NEW YORK. El encargado del departamento Latin-Americano, es el muy conocido señor Juan Repko, el cual recibirá los pasajeros á la llegada de los vapores y trenes y se encargará de separar habitaciones en el hotel "Victoria". Cable: Repko, Hotel Victoria. New York. 74-10A.

enciado Valdés Fauly. Fiscal: Licenciado Benítez. Defensor: Ldo. Vietties.

Sala Provisional de lo Criminal. Juzgado del Este. Contra Santiago Gómez y Martín, por homicidio. Secretario, Segura.

PARTIDOS POLITICOS

EL VIAJE DEL GENERAL GOMEZ

(Por Telégrafo)

Calimete, Julio 7, á las 3 y 40 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana

El general Eusebio Hernández, al encontrarse con las jóvenes que representaban á España y Cuba, detúvose diciéndoles que le complacía ver representadas á España y Cuba por dos cubanas, la madre é hija llamadas por el pasado necesitan vivir muy unidas en el presente y porvenir, para salvar los intereses de la raza latina; después ofrecióles una copa de vino por España y Cuba.

Eusebio Hernández produce admiración por sus levantados y patrióticos procedimientos, que vienen á estrechar más los lazos de unión.

Después del último contingente de caballería que telegrafié, entraron 60 jinetes mandados por Alalón. En el mitin ante infinidad de espectadores, hablaron Silva, Pennino, López, Fontanills, Collazo, Alsina, Junco y Eusebio Hernández.

La visita de los generales Gómez y Hernández, causó gran entusiasmo en el pueblo, que estaba engalanado con palmas y banderas cubanas y españolas. Salimos para Colón en tren especial.

Oscar Pumariaga.

Colón, Julio 7, á las 7 y 20 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

A las seis de la tarde llegamos á esta villa; numeroso público recibiónos en la estación, entre aclamaciones á los generales Gómez, Hernández y Collazo, doctor Junco y Alsina, trasladándonos al Circolo Liberal. Esta noche se celebrará un banquete en la casa del candidato á la Alcaldía, doctor Enrique Figueroa; después se efectuará el mitin á petición del pueblo.

Mañana saldremos para Recreo y Hato Nuevo y pernoctaremos en el central "Tinguaro", accediendo al deseo de Mr. Caldwell, coronel del Ejército Libertador.

La despedida en Calimete fué imponente, acudieron sobre 300 personas y una legión de bellas damitas. Al pasar por Manguito más de cien personas dieron atronadores vivas al Partido Liberal Histórico.

Oscar Pumariaga.

PARTIDO LIBERAL

Comité de Monserrate

De orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar á los liberales del hsrrio para la junta extraordinaria que tendrá lugar el próximo jueves día nueve del corriente, á las ocho de la noche en la casa Campanario 10, para tratar asuntos de importancia.

Ruego á todos la más puntual asistencia.

Habana, 6 de Julio de 1908. G. Cacho Negrete, Secretario.

La Carga es Excesiva. Los extraordinarios esfuerzos que tienen que emplearse en la lucha por la existencia afectan los riñones y causan nueve décimas partes de los ataques y sufrimientos de la humanidad. La gente ocupada, aquellos que trabajan mucho y descansan poco, que piensan mucho y duermen poco, son los que atacan mas los riñones. Atacar demasiado á los riñones es congestionarlos y turgirlos; perturbarlos é impedirles en su gran obra de filtrar la sangre. Le gente ocupada, tanto hombres como mujeres, suelen abandonar y no se acuerdan de que sus riñones están enfermos. Apesar de achaques y dolores y acórdones urinarios, continúan en sus excesivas tareas hasta que los riñones tienen que rendirse. Toda vacilación ó aplazamiento para los que sufren de los riñones es de malas consecuencias. Dehen, ó propager á curarse los riñones ó seguir en decadencia hasta la fatal Diabetes ó el Mal de Bright. Los primeros síntomas si se descuidan se irán haciendo cada día mas graves. Las Píldoras de Foster para los riñones le curarán á Vd. Este gran específico ha devuelto la salud de un modo completo y permanente á miles de pacientes, como lo comprueban sus declaraciones. Obsérvense los síntomas de las enfermedades de los riñones. Reconocase en el dolor de espalda, lomos ó cintura, una señal de peligro. Examínese la orina. Ayúdense á los riñones á desempeñar sus funciones. Curádoslos cuando estén enfermos. Otros síntomas manifiestos de que los riñones están enfermos son: dolores reumáticos y neurálgicos en los musculos; los síntomas de la orina, unos bien patentes y otros investigables mediante simples experimentos, recrecimiento de las orinas, hinchazón, palidez ó color encorado, falta de energía, visión de olas ó puntos, etc. Al sentir cualquiera de estos síntomas no debe Vd. aplazar, sino recurrir en el acto á las Píldoras de Foster para los riñones.

De un leader del Partido Demócrata. El Hon. Timothy D. Sullivan, miembro del Congreso de los Estados Unidos por el Octavo Distrito de New York, en donde está reputado como el verdadero leader del partido Demócrata, nos escribe: "Es placentero recomendar un remedio de las propiedades de las Píldoras de Foster para los riñones, que he hallado invaluable para eliminar mis malos síntomas de mal de los riñones, y para restablecer estos órganos á una salud normal. No tan solo han producido los resultados más beneficiosos en mi propio caso, sino también en los de varios amigos á quienes las he recomendado."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES. De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A. LICOR DIGESTIVO TÓNICO Y APERITIVO "Santiago y Cierra España" y el exquisito amontillado "ESCUELA NAVAL" IMPORTADORES: Domenech y Artau GERVASIO 77. TELÉFONO 1190. ZANJA 78. c 2021 alt 39-4 Jn

Vino Désiles. EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior á todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Champagne Codorniu. MEDALLAS DE ORO. Amberes 1894 Barcelona 1888 Amsterdam 1895 Bordeaux 1895 Bruselas 1897 Paris 1900. Pidase en todas partes. Agente general: José Victorí, Apartado 643. alt 8-8

DR GALVEZ GUILLEN. Impotencia.--Pérdida seminal.--Esterilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5 49 HABANA 49 C. 2396 131

LA EMINENCIA CIGARROS. Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Yates y Comp. Galiano, 98. C 2354 131

Pídate EN DROGUERIAS Y BOTICAS Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO. C. 2350 131

La actual lirica castellana

Juzgamos que es una empresa imposible de realizar, porque casi excede a las humanas fuerzas, fijar los caracteres generales de la lirica castellana actual, si se comprende dentro de ella el farrago caótico y multiforme, anárquico y extravagante, de la poesia hispano-americana de nuestros tiempos.

En España vive hoy, un insigne poeta lirico: Salvador Rueda, en mi concepto, él se destaca por encima de todos los demás que actualmente cultivan la lirica en castellano en ambos mundos.

Tales poetas han buscado en la lirica francesa contemporánea, orientaciones para sus espíritus vacilantes y a veces incultos, y han creado una poesia insincera, extravagante, falsa, amanerada, exótica, ininteligible, sin ideales fijos ni esmosos de realidad en el fondo, y plagada en la forma de gran número de disparates, balbuceos infantiles, pedanterías, ridiculizaciones, amoniamientos de palabras huecas que parecen decir mucho, y que sólo son sonoridades meramente verbales, que no expresan ninguna idea, ó despropósitos sin sentido que no guardan ninguna regla gramatical ó literaria, como si hubieran sido combinados por un loco de remate, yuxtaponiendo peregrinamente vocablos estrambóticos.

Sucedo, por desgracia, en la actual lirica de los países hispano-americanos, que esos defectos, que tanto perjudican á cualquier poesia, aparecen pródigamente, no sólo en el montón de poetas ignorantes, sino en casi todos los más notables y más celebrados, por los escritores del nuevo continente.

Liricos de brillante estro, como Rubén Darío, Amado Nervo y Leopoldo Lugones, presentan en sus composiciones, extravagancias, afectaciones y nebulosidades, impropias de poetas, que muestran tanta inspiración y potencia rítmica. Ellos han sido calificados aquí, recientemente, de poetas colosales, en medio de frases que envuelven censuras á Núñez de Arce y á Quintana! ¡Ah! Para mí valen mu-

cho más las pretendidas monotonía y fanfarria de estos gloriosos poetas del pasado, que las creaciones de Darío, Nervo y Lugones, afeadas por tantos desatinos lamentables; prefiero la limpidez y pureza del verbo majestuoso de aquellos, á las cadencias métricas, variadas, sonoras y entonadas, de los segundos, quienes muchas veces en vacuas combinaciones de palabra, agradables al oído, no expresan ningún pensamiento, como cualquier ramplón versificador de última clase.

No se refiere esta frase á toda la labor poética de Darío, Nervo, Lugones y demás astros de la lirica americana actual, pero no puedo admitir de ningún modo que se coloquen tan alto en el Parnaso estos nombres, por encima de otros del pasado de España y América, cuando incurrían en vicios deplorables, que rebajan su altura y producen el tristísimo efecto, de marcar una orientación nociva y tortuosa, á la generalidad de los poetas hispano-americanos. Esos célebres bardos actuales de América, tienen rasgos y arranques popios de los mejores poetas de otros tiempos, pero también presentan rarezas, salidas de tono, vaciedades, prosaismos, incoherencias y obscuridades peculiares á los poetas del flamante modernismo.

Escrito este trabajo con precipitación, para publicarlo en un diario, y no en una revista literaria, no puedo insertar muchas composiciones de los poetas aludidos que confirmen mi juicio, pero sin embargo, copio á continuación algunos versos de los más reputados, para que esclarezcan y comprueben mi opinión:

Al cisne le dedican estos: Blanco rey de la fuente Castalla. Su victoria ilumina el Danubio; Vincl fué su barón en Italia; Lohegrin es su príncipe rubio.

Al lirio le llaman: Florido príncipe. Hermano perfumeado de las estrellas castas, Lirio real y lirio Que naces con la albura de las hostias surtas, Y del fino sin mácula de las sobrepellicas.

El sollozo: He nacido en los acordes de los tristes violoncelos, se forjaron mis arterias con gemidos de las violas, y sirviéndome de nave las tranquilas barcas, por un mar de desengaños llevo al mundo de Son guiraldadas de mi frente cabildados as (foclosos y en las almas dadas de hábito, almas tristes, cuando rompo entrecortados los suspiros de mis oías, se desgranaban las pegarias en sentidos rielos.

Estas aglomeraciones sonoras de palabras insulsas é incoherentes, podrán significar algo, pero yo no alicerto á comprender lo que expresan. ¿Qué quieren decir estos versos: "muchas albas sonorasadas como novias pudorasas," "regarín topacio y nácar en los vórtices del eíes,"

Parecen prosa y no poesia, los siguientes: Nota.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de pasajes en esta ciudad, para que los señores pasajeros se enteren de los precios y condiciones de sus viajes.

"Un pájaro poeta RUMIA en su buche (veros)." "Verlaine es más que Sócrates; y Arsenio, Honssay supera al viejo Anacreonte. En París reinan el Amor y el Genio; Ha perdido su imperio el dios bifronte. Monsieur Prudhomme y Homais no saben nada." Hay Chipres, Pafos, Tempes y Amantunes. "Sones de bandolín. El rojo vino conduce un paje rojo. ¿Amas los sones Del bandolín, y un amor florantino? Será la reina en los decamerones.

Una persona de buen juicio, que no esté acostumbrada á leer versos modernistas, creería que los intercalados son producto de un cerebro desequilibrado, cuando sus autores son los más célebres poetas, á quienes llaman genios, los corifeos del estapudado modernismo americano.

¿Acaso no consideran como maravillosa pieza poética, "El colquio de los centauros," que yo encuentro bastante prosaico? Citaré el principio del colquio, para que vean los lectores si tengo ó no razón:

En la isla en que detiene su esquite el argonauta Del inmortal Ensaueo, donde la eterna pauta De las eternas lirias se escuchan.—Isla de Oro Y la sirena blanca va á ver el sol — un día Se oye un trompel vibrante de fuerza y de armonía.

Si fuéramos á citar composiciones de vates de segunda fila, volveríamos locos á nuestros lectores, con la sarta de disparates sin hilación que han hilvanado en los presentes tiempos.

Os acordáis de que Mefistófeles es un Cristo obliquo, que lleva retorcidos los mostachos? ó de un Treno, en que "páida flor de anemia llora el desencanto," ó del cadáver de un beso voluptuoso, nadando sobre un lago de aromas silenciosos, ó "del marchitado menafur nufragando, sobre la risa ténue del céfiro besando."

No se me conteste que siempre la Poesia se ha alimentado de tonterías. Eso no es cierto. Será distinta á la ciencia. Vivirá un caudal de ideas y sentimientos, que no tienen cabida en los corazones prosaicos, pero jamás se han considerado como notables, poesías, que sólo constituyen un cúmulo de vaciedades ó balbuceos, sin sentido alguno.

El poeta puede valerle de cierto frenesí, para producir fuertes impresiones, mostrar grandes arrebatos de su alma, impulsado por el entusiasmo, pero no debe nunca caer en la locura, amontonando vocablos sin congruencias con las ideas, como sucede en las composiciones preinsertas, que son enigmas indecifrables. En sus arranques líricos podrá el poeta penetrar en las profundidades misteriosas del espíritu humano, en los arcanos impenetrables de la Naturaleza, en las investigaciones de la ciencia, en los dogmas de la religión, en las enseñanzas de la Historia, en los extremecimientos de la pasión, en todo cuanto quiera su fantasía; pero siempre manifestando con claridad el pensamiento que alienta en su mente y no olvidando los dictados del buen gusto. RODOLFO RODRIGUEZ DE ARMAS

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO DE MANTUA

3/7908.

En una de las columnas de este Diario, vió la luz un escrito del señor Manuel Camejo, donde contestando á uno mío, dice, que ha entregado al señor Gobernador, la instancia que varios vecinos del barrio de Santa Isabel le dieron, para que la hiciese llegar á poder de dicha autoridad, á fin de conseguir el crédito necesario para un pequeño puente sobre el río San José.

Si el señor Gobernador tuviese á bien el informarse, y mejor aun que informarse, ver el estado lastimoso en que se encuentran los pasos de ese río, las constantes crecidas que tiene, y que tantos trastornos origina, lo útil que sería en él un puente por su mucho tráfico, no dudaría en hacer porque se votase un pequeño crédito para su construcción; y haría un bien á este término municipal tan abandonado de todos, y que es el más castigado de abandono, de todos los de Vuelta Abajo.

Términos hay, con cuatro ó cinco carreteras en construcción, é innumerables puentes; términos, no tan castigados por la sequía y la crisis económica, como éste lo fué y lo es, castigado no tan solo por eso que cito sino también visitados la mayoría de sus vecinos por la falta de un pequeño crédito para su construcción; y haría un bien á este término municipal tan abandonado de todos, y que es el más castigado de abandono, de todos los de Vuelta Abajo.

Y á pesar de eso, tenemos un trazado de carretera, de Arroyos á Montezuelo, porque de ahí en adelante se hace imposible el ir por hallarse muy distante; todos anheláramos llegara el día que empezase ese trabajo, para si quiera remediar tanta necesidad y si nos dice que más adelante y por de pronto se nos suprime. Bien se echa de ver aquí la falta de individuos que quieran á su término, para así contrarrestar al igual de Remates y otros puntos, las malas épocas y tristes años que atravesamos.

El señor Simón Carbonell, médico de la Delegación del "Centro de Dependientes" en esta y médico forense de este término, ha fijado su residencia entre nosotros, y dentro de algunos días lo hará su distinguida y culta familia. Celebramos todos, los que en esta radicamos, el feliz acierto que tuvieron los Delegados de esta Asociación en su elección, por traernos así á vivir entre nosotros un consecuente amigo, un doctor cuyo solo nombre hace honor á su carrera y que con él se ensancharán los estrechos límites de esta joven Delegación.

El consecuente compañero M. Terio, de Dimas, en su escrito del 2, en este

Diario, tributa frases de elogio á cierto señor, el que me dice, larga llegar hasta el señor M. Terio sus más expresivas gracias, aunque no se cree merecedor á tanto elogio, y si le asegura, que en el cargo para que lo propusieron, tratará de desempeñarlo, procurando los mayores beneficios para este término de Mantua, que aunque no suyo, ama, cual si de él fuera, siempre dentro de la justicia y razón más estricta; esperando que con sus amenas escrituras, nos llame la atención siempre que sea necesario, para el bien público y apoyar, todo lo que como digo ya, sea un bien para el término en general, Un Veguero.

HABANA DE GÜIRA DE MELENA

Junio 6.

Ha dejado de existir, tras una prolongada y dolorosa enfermedad, el señor Leopoldo Triana, hijo de este pueblo y muy estimado de todos cuantos le trataron por sus prendas de carácter y condiciones de honradez y laboriosidad.

Fieles sus amigos al cariño que justamente profesaban al señor Triana, han acudido en gran número á rendir la última prueba de condolencia, depositando sobre la tumba una flor.

Envío mi más sentido pésame á su anciano y querido padre "Lillilo," á su viuda y hermano Carlos.

Lleuve lo necesario para fertilizar los campos, que ya visten sus galas de follaje y verdor. La cosecha de maíz está asegurada abundantemente. La yuca se siembra en cantidad que excede á años anteriores y los plátanos comienzan á reponerse del azote de la seca y del viento.

Las descargas eléctricas se suceden, no sin dejar de hacer sentir sus efectos sobre algunas casas de tabaco reducidas á cenizas.

Paralizadas las ventas de tabaco en este término, sólo contados compradores hacen proposiciones al campesino en condiciones y precios nada favorables. No sabemos que se hayan vendido pocas de importancia. Esto dá lugar á la paralización del movimiento tan peculiar de esta zona rica y cultivada.

El Corresponsal.

DE GÜIRA DE MELENA Por Toymil

La extinguida asociación industrial-agrícola-mercantil de este pueblo, á petición del señor Vicepresidente Alvaro González Cuervo, ha donado la cantidad de \$68.50 centavos para la construcción de un monumento al ilustre Pbro. Rafael A. Toymil. Encárgame el señor cura párroco expre-

Vapores de travesía. COMPANIA TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA. Saldrá EL JUMENTO el 9 de Julio á las 3 de la tarde el vapor de doble hélice "SEVERN" DIRECTO PARA Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao, Plymouth (Inglaterra) y Havre (Francia).

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MONTEVIDEO capitán Oyabide saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Julio llevando la correspondencia pública. Recibe carga á bordo hasta el día 16.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE EERRERA. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Julio de 1908. Vapor NUEVITAS, Miércoles 8 á las 5 de la tarde. Para Gibara, Vito, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guanatanamo y Santiago de Cuba.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCAISES CON EL GOBIERNO FRANCES. Vapor LA NORMANDIE capitán UNSWORTH. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Julio, á las 4 de la tarde.

NOTAS. CARGA GENERAL á flete corrido. Para Palmita, \$ 0-57. Capangas, \$ 0-57. Cruces y Lajas, \$ 0-61. Sta. Clara, y Rodas, \$ 0-75. (ORO AMERICANO). NOTAS. CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.). AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Lamburg Amerik. Linie). El vapor correo de dos hélices de 4,000 toneladas SYRIA. Saldrá el 25 de Julio, DIRECTAMENTE para CORUÑA Y SANTANDER (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania).

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA. El vapor correo de 6,000 toneladas ALLEMANNIA. Saldrá el 3 de AGOSTO DIRECTAMENTE para VIGO (España) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania).

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA. El vapor correo de 6,000 toneladas ALAVANII. Capitán Ortube saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanns Zulueta y Gámez, Cuba. p. m. 2/ 24-2531

PRECIOS DE FLETES para Sagua y Caibarién. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en primera, \$ 7-00. Pasaje en tercera, \$ 3-50. Viveres, ferreteria y loza, \$ 0-30. Mercaderías, \$ 0-50. (ORO AMERICANO).

VUELTA ABAJO S. S. Co. Veguero, Capitán Montes de Oca, saldrá de Batabanó LUNES. Para Coloma, Punt de Cartas, Bailén, Catalina de Guano con trasbordo, y Cordoba, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 3 y 15 P. M. retornando los Miércoles para llegar á Batabanó los Jueves al amanecer.

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS.—MERCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á las operaciones de cambio.

